

COMENTARIOS

Refutando a "Diario"

Temíamos que "Diario de Navarra", insistiese en su tema, y tratase de revolver puntos, problemas y actitudes, que en lo fundamental habían quedado resueltas, y así ha sucedido.

Ayer, nuevamente, y siguiendo su táctica acostumbrada, nos decía: "¿porqué no se ha de volver a las andadas, si es necesario?"

"¿O es que se pretende coartar la expresión de nuestro criterio en materias opinables?"

No señor: nadie ha pretendido coartar la expresión de su criterio al colega en ninguna materia.

Pero tampoco él pretenderá coartar la expresión del nuestro; y si nosotros opinamos que obra mal, muy mal, rematadamente mal, al exponer en estos momentos sobre todo, sus juicios y opiniones sobre el Estatuto se nos figura que tenemos derecho a decirlo. ¿No?

A las andadas se puede volver SI ES NECESARIO. Desde luego.

Pero cuando no se puede volver es, precisamente, cuando la necesidad aconseja la contraria.

Y el colega sabe de sobra que por mucho que estrechemos las filas los vascos, nunca lo haremos tanto como lo que en esos momentos nos es preciso a todos, para defendernos y para reconquistar parte, nada más, de nuestros derechos y libertades.

¿Y vamos a desunirnos? ¿Vamos ahora a tirar cada cual por nuestro lado? ¿Vamos a volver a las andadas?

"Si yo opino—dice el colega—que "esa unidad política, natural y jurídica" (que proclama el Estatuto Vasco en su artículo primero) que se nos da tan sutilmente por el costado y que es lanzada de muerte, es una creación artificial, ficticia, irreal y que no responde más que al credo sabinito; ¿por qué no he de decirlo?"

"Claro que sí; no sólo puede decirlo... sino que lo dice."

Lo que sucede es que nosotros creemos, que no DEBE usted decirlo; por que ya lo dijo usted mil veces, cuando se discutía el Estatuto debía ser o no ínico.

Pero una vez que el país, con imponente unanimidad dijo claramente que no veía en el Estatuto Vasco esa lanzada al costado que se imagina el colega, sino precisamente el único medio eficaz de restaurar en lo que actualmente es posible, la personalidad de Navarra, el colega no debía volver a introducir la discordia y la división entre los navarros.

Aparte, de que si él opina que esa unidad que proclama el Estatuto Vasco es una creación artificial, ficticia, e irreal... es porque le da la gana.

Puesto que el pretender crear una unidad política en un país en el que DE HECHO EXISTE, unidad de raza, lengua, costumbres, y religión, a ningún político del mundo pueda parecerle absurdo ni ficticio, sino precisamente, lo más natural lo obligado y casi diríamos que hasta lo necesario.

Y conste que en el Estatuto Vasco, aunque quede proclamada la unidad, política natural y jurídica, de las cuatro provincias; sin embargo, la personalidad de Navarra, queda clara, concreta y temáticamente definida, puesto que el Estatuto Vasco no proclama la fusión de las cuatro provincias vascas en un solo Estado, (como quiere dar a entender el colega), sino una CONFEDERACION de las mismas, ya que en el órgano representativo de la misma, cada provincia, tendrá una representación propia y personal, y cada una de ellas se desenvolverá dentro de su territorio, con absoluta libertad y soberanía.

¿Dónde se encuentra ni se ve aquí la lanzada al costado?

En cambio, iba es cosa rara, el colega jamás tuvo el menor escrúpulo en aceptar la Constitución anterior, que borraba totalmente las líneas de la personalidad de Navarra, ni aun la actual, por lo que afecta a la unidad política.

Al colega le parece no ya natural, sino obligado, el que Navarra forme una unidad política con Andalucía, Cataluña, Castilla y Galicia, pueblos con los que no tenemos unidad de raza ni de sangre ni de lengua ni de costumbres, y estamos por decir, que ni de Religión, (pues si la hay, la disimulan mucho), y en cambio le horroriza la idea de que Pamplona pueda llegar a ser (como lo fué en los tiempos gloriosos de los Reyes vascos) la capital del país vasco.

Pero no se detiene aquí el colega.

"De modo que volveremos a las andadas, (añade) siempre que nos cumpla. Y ahora nos cumple, dicho sea con toda sinceridad. Nos cumple POR QUE ESTA FUSION DE RECIENTE Y ORIGINAL CUSO entre los elementos nacionalistas con las Comisiones Gestoras es de lo más caprichudo y contundente que hemos conocido. Será preciso que sentemos como incontrovertible aquello de que el fin justifica los medios."

Efectivamente habrá que sentar como

incontrovertible que el "fin justifica los medios" porque es la máxima que le sirve de norma al colega.

¿De dónde saca el colega la fusión de elementos nacionalistas con las Gestoras?

¿Y quién le ha dicho que el que la Comisión de Alcaldes se haya puesto de acuerdo con las Comisiones Gestoras para la redacción y negociación del Estatuto Vasco sea de lo más caprichudo?

¿Nos quiere decir el colega qué remedio nos queda, sino ponernos de acuerdo con las Comisiones Gestoras, si es que queremos obtener la restauración de parte de nuestros derechos?

¿No sabe el colega que el Gobierno no "recibe otro Estatuto que el que le presenten las Comisiones Gestoras?"

Los nacionalistas, como los tradicionalistas, se encuentran con relación a las Comisiones Gestoras,—y esto lo sabe el colega—en la misma situación que hace ocho meses, y que hace cuatro meses; pero ¿qué recurso van a emplear sino el de ver si pueden llegar a un acuerdo con ellas para la redacción de un Estatuto, que pueda satisfacer en lo posible las aspiraciones del país?

¿A qué van a Madrid el señor Beunza, el señor Alzúp, y los demás diputados, sino a obtener lo posible del Congreso en pro del país? ¿Por qué van esos señores al Congreso, después de lo que en mítines y discursos han dicho del Gobierno y de las Cortes?

¿Nos quiere explicar el colega el por qué de ESA FUSION de los señores Rodenas, Beunzas, Alzupnes, Gostaris, "Orrojás" y demás tradicionalistas, con los "jabales" del Congreso?

Pues el día que nos lo explique (que será bien fácil) se explicará también el por qué, los Alcaldes tienen que acudir a las reuniones de las Gestoras.

Y termina el colega su artículo con estas lapidarias frases:

"Digo simplemente y diré mientras me dé la república, gana (¡qué iocónico es esto!) que Navarra no debe aceptar el Estatuto Vasco. Pero ¡señor!, cuando se dice una cosa ¿por qué se me achaca otra? Y digo aún más: que no se nos llene demagógicamente la boca ni la cabeza con esto de "vascos", porque descendientes genuinos y auténticos de los vascos somos solamente los navarros. Detalle q. no es moco de pavo, pero que puede serlo el día que se aclare que también los de Cantalapiedra descendían de los vascos. Y por hoy no me ocurre nada más que decir."

Es decir que según confiesa el colega, los navarros somos todavía más VASCOS que los demás que así se denominan. Consecuencia. Luego no debemos querer el Estatuto VASCO. ¡Muy bien: perfectamente! Con eso está dicho todo.

¿Que algún día se aclarará que los de Cantalapiedra son también vascos? Pues lo celebraremos; y les recibiremos con los brazos abiertos.

Y conste que en el Estatuto Vasco, aunque quede proclamada la unidad, política natural y jurídica, de las cuatro provincias; sin embargo, la personalidad de Navarra, queda clara, concreta y temáticamente definida, puesto que el Estatuto Vasco no proclama la fusión de las cuatro provincias vascas en un solo Estado, (como quiere dar a entender el colega), sino una CONFEDERACION de las mismas, ya que en el órgano representativo de la misma, cada provincia, tendrá una representación propia y personal, y cada una de ellas se desenvolverá dentro de su territorio, con absoluta libertad y soberanía.

¿Dónde se encuentra ni se ve aquí la lanzada al costado?

En cambio, iba es cosa rara, el colega jamás tuvo el menor escrúpulo en aceptar la Constitución anterior, que borraba totalmente las líneas de la personalidad de Navarra, ni aun la actual, por lo que afecta a la unidad política.

Al colega le parece no ya natural, sino obligado, el que Navarra forme una unidad política con Andalucía, Cataluña, Castilla y Galicia, pueblos con los que no tenemos unidad de raza ni de sangre ni de lengua ni de costumbres, y estamos por decir, que ni de Religión, (pues si la hay, la disimulan mucho), y en cambio le horroriza la idea de que Pamplona pueda llegar a ser (como lo fué en los tiempos gloriosos de los Reyes vascos) la capital del país vasco.

Pero no se detiene aquí el colega.

"De modo que volveremos a las andadas, (añade) siempre que nos cumpla. Y ahora nos cumple, dicho sea con toda sinceridad. Nos cumple POR QUE ESTA FUSION DE RECIENTE Y ORIGINAL CUSO entre los elementos nacionalistas con las Comisiones Gestoras es de lo más caprichudo y contundente que hemos conocido. Será preciso que sentemos como incontrovertible aquello de que el fin justifica los medios."

Efectivamente habrá que sentar como

incontrovertible que el "fin justifica los medios" porque es la máxima que le sirve de norma al colega.

¿De dónde saca el colega la fusión de elementos nacionalistas con las Gestoras?

¿Y quién le ha dicho que el que la Comisión de Alcaldes se haya puesto de acuerdo con las Comisiones Gestoras para la redacción y negociación del Estatuto Vasco sea de lo más caprichudo?

¿Nos quiere decir el colega qué remedio nos queda, sino ponernos de acuerdo con las Comisiones Gestoras, si es que queremos obtener la restauración de parte de nuestros derechos?

¿No sabe el colega que el Gobierno no "recibe otro Estatuto que el que le presenten las Comisiones Gestoras?"

Los nacionalistas, como los tradicionalistas, se encuentran con relación a las Comisiones Gestoras,—y esto lo sabe el colega—en la misma situación que hace ocho meses, y que hace cuatro meses; pero ¿qué recurso van a emplear sino el de ver si pueden llegar a un acuerdo con ellas para la redacción de un Estatuto, que pueda satisfacer en lo posible las aspiraciones del país?

¿A qué van a Madrid el señor Beunza, el señor Alzúp, y los demás diputados, sino a obtener lo posible del Congreso en pro del país? ¿Por qué van esos señores al Congreso, después de lo que en mítines y discursos han dicho del Gobierno y de las Cortes?

¿Nos quiere explicar el colega el por qué de ESA FUSION de los señores Rodenas, Beunzas, Alzupnes, Gostaris, "Orrojás" y demás tradicionalistas, con los "jabales" del Congreso?

Pues el día que nos lo explique (que será bien fácil) se explicará también el por qué, los Alcaldes tienen que acudir a las reuniones de las Gestoras.

Y termina el colega su artículo con estas lapidarias frases:

"Digo simplemente y diré mientras me dé la república, gana (¡qué iocónico es esto!) que Navarra no debe aceptar el Estatuto Vasco. Pero ¡señor!, cuando se dice una cosa ¿por qué se me achaca otra? Y digo aún más: que no se nos llene demagógicamente la boca ni la cabeza con esto de "vascos", porque descendientes genuinos y auténticos de los vascos somos solamente los navarros. Detalle q. no es moco de pavo, pero que puede serlo el día que se aclare que también los de Cantalapiedra descendían de los vascos. Y por hoy no me ocurre nada más que decir."

Es decir que según confiesa el colega, los navarros somos todavía más VASCOS que los demás que así se denominan. Consecuencia. Luego no debemos querer el Estatuto VASCO. ¡Muy bien: perfectamente! Con eso está dicho todo.

¿Que algún día se aclarará que los de Cantalapiedra son también vascos? Pues lo celebraremos; y les recibiremos con los brazos abiertos.

Y conste que en el Estatuto Vasco, aunque quede proclamada la unidad, política natural y jurídica, de las cuatro provincias; sin embargo, la personalidad de Navarra, queda clara, concreta y temáticamente definida, puesto que el Estatuto Vasco no proclama la fusión de las cuatro provincias vascas en un solo Estado, (como quiere dar a entender el colega), sino una CONFEDERACION de las mismas, ya que en el órgano representativo de la misma, cada provincia, tendrá una representación propia y personal, y cada una de ellas se desenvolverá dentro de su territorio, con absoluta libertad y soberanía.

¿Dónde se encuentra ni se ve aquí la lanzada al costado?

En cambio, iba es cosa rara, el colega jamás tuvo el menor escrúpulo en aceptar la Constitución anterior, que borraba totalmente las líneas de la personalidad de Navarra, ni aun la actual, por lo que afecta a la unidad política.

Al colega le parece no ya natural, sino obligado, el que Navarra forme una unidad política con Andalucía, Cataluña, Castilla y Galicia, pueblos con los que no tenemos unidad de raza ni de sangre ni de lengua ni de costumbres, y estamos por decir, que ni de Religión, (pues si la hay, la disimulan mucho), y en cambio le horroriza la idea de que Pamplona pueda llegar a ser (como lo fué en los tiempos gloriosos de los Reyes vascos) la capital del país vasco.

Pero no se detiene aquí el colega.

"De modo que volveremos a las andadas, (añade) siempre que nos cumpla. Y ahora nos cumple, dicho sea con toda sinceridad. Nos cumple POR QUE ESTA FUSION DE RECIENTE Y ORIGINAL CUSO entre los elementos nacionalistas con las Comisiones Gestoras es de lo más caprichudo y contundente que hemos conocido. Será preciso que sentemos como incontrovertible aquello de que el fin justifica los medios."

Efectivamente habrá que sentar como

incontrovertible que el "fin justifica los medios" porque es la máxima que le sirve de norma al colega.

¿De dónde saca el colega la fusión de elementos nacionalistas con las Gestoras?

¿Y quién le ha dicho que el que la Comisión de Alcaldes se haya puesto de acuerdo con las Comisiones Gestoras para la redacción y negociación del Estatuto Vasco sea de lo más caprichudo?

¿Nos quiere decir el colega qué remedio nos queda, sino ponernos de acuerdo con las Comisiones Gestoras, si es que queremos obtener la restauración de parte de nuestros derechos?

¿No sabe el colega que el Gobierno no "recibe otro Estatuto que el que le presenten las Comisiones Gestoras?"

Los nacionalistas, como los tradicionalistas, se encuentran con relación a las Comisiones Gestoras,—y esto lo sabe el colega—en la misma situación que hace ocho meses, y que hace cuatro meses; pero ¿qué recurso van a emplear sino el de ver si pueden llegar a un acuerdo con ellas para la redacción de un Estatuto, que pueda satisfacer en lo posible las aspiraciones del país?

¿A qué van a Madrid el señor Beunza, el señor Alzúp, y los demás diputados, sino a obtener lo posible del Congreso en pro del país? ¿Por qué van esos señores al Congreso, después de lo que en mítines y discursos han dicho del Gobierno y de las Cortes?

¿Nos quiere explicar el colega el por qué de ESA FUSION de los señores Rodenas, Beunzas, Alzupnes, Gostaris, "Orrojás" y demás tradicionalistas, con los "jabales" del Congreso?

Pues el día que nos lo explique (que será bien fácil) se explicará también el por qué, los Alcaldes tienen que acudir a las reuniones de las Gestoras.

Y termina el colega su artículo con estas lapidarias frases:

"Digo simplemente y diré mientras me dé la república, gana (¡qué iocónico es esto!) que Navarra no debe aceptar el Estatuto Vasco. Pero ¡señor!, cuando se dice una cosa ¿por qué se me achaca otra? Y digo aún más: que no se nos llene demagógicamente la boca ni la cabeza con esto de "vascos", porque descendientes genuinos y auténticos de los vascos somos solamente los navarros. Detalle q. no es moco de pavo, pero que puede serlo el día que se aclare que también los de Cantalapiedra descendían de los vascos. Y por hoy no me ocurre nada más que decir."

Es decir que según confiesa el colega, los navarros somos todavía más VASCOS que los demás que así se denominan. Consecuencia. Luego no debemos querer el Estatuto VASCO. ¡Muy bien: perfectamente! Con eso está dicho todo.

¿Que algún día se aclarará que los de Cantalapiedra son también vascos? Pues lo celebraremos; y les recibiremos con los brazos abiertos.

Y conste que en el Estatuto Vasco, aunque quede proclamada la unidad, política natural y jurídica, de las cuatro provincias; sin embargo, la personalidad de Navarra, queda clara, concreta y temáticamente definida, puesto que el Estatuto Vasco no proclama la fusión de las cuatro provincias vascas en un solo Estado, (como quiere dar a entender el colega), sino una CONFEDERACION de las mismas, ya que en el órgano representativo de la misma, cada provincia, tendrá una representación propia y personal, y cada una de ellas se desenvolverá dentro de su territorio, con absoluta libertad y soberanía.

¿Dónde se encuentra ni se ve aquí la lanzada al costado?

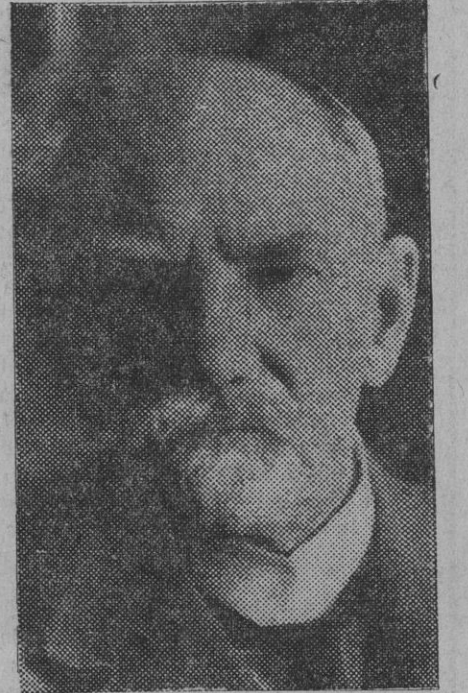
En cambio, iba es cosa rara, el colega jamás tuvo el menor escrúpulo en aceptar la Constitución anterior, que borraba totalmente las líneas de la personalidad de Navarra, ni aun la actual, por lo que afecta a la unidad política.

Al colega le parece no ya natural, sino obligado, el que Navarra forme una unidad política con Andalucía, Cataluña, Castilla y Galicia, pueblos con los que no tenemos unidad de raza ni de sangre ni de lengua ni de costumbres, y estamos por decir, que ni de Religión, (pues si la hay, la disimulan mucho), y en cambio le horroriza la idea de que Pamplona pueda llegar a ser (como lo fué en los tiempos gloriosos de los Reyes vascos) la capital del país vasco.

Pero no se detiene aquí el colega.

"De modo que volveremos a las andadas, (añade) siempre que nos cumpla. Y ahora nos cumple, dicho sea con toda sinceridad. Nos cumple POR QUE ESTA FUSION DE RECIENTE Y ORIGINAL CUSO entre los elementos nacionalistas con las Comisiones Gestoras es de lo más caprichudo y contundente que hemos conocido. Será preciso que sentemos como incontrovertible aquello de que el fin justifica los medios."

Efectivamente habrá que sentar como




P. E. Svinhufvud, presidente de la República de Finlandia, que acaba de cumplir setenta años de edad

Tipográfica Navarra

Junta General extraordinaria
Se convoca a los señores accionistas a Junta General extraordinaria que se celebrará el día 29 de los corrientes a las diez y media de la tarde en el domicilio social.

El Gerente,
Eudón de Goñi y Nagore.



EL SEÑOR

Don Anselmo Goñi Guillenea

Presidente de la Asociación de Patronos de Pamplona
falleció el día 15 de Diciembre de 1931

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P.

La Junta directiva,

Ha dispuesto la celebración de una Misa cantada que tendrá lugar mañana, DOMINGO, día 20 del actual, a las ONCE Y MEDIA de la mañana, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, y SUPLICA la asistencia a sus familiares y asociados.

Pamplona, 19 de Diciembre de 1931

CON PLUMA AJENA

El tradicionalismo vasco y el euskera

Existe (debe existir) estrecha relación, entre la ideología tradicional política de un país y su lengua nacional.

Y no puede ser excepción lo que sucedió en Euzkadi. Claro, que el tradicionalismo vasco no llevaba en su seno gérmenes de renovación y renacimiento, pero conservaba la suficiente energía para perpetuar la existencia del euskera.

Para dar un impulso renacentista al euskera era fuerza surgiera otra nueva ideología más avanzada y eficaz en el campo vasquista que la tradicional, única por entonces conocida. Esta era por esencia conservadora, aquella, la renacentista, debía ser generadora y progresiva.

Que el tradicionalismo vasco ha pretendido y trabajado por la conservación del euskera, es innegable. Nos referimos antes a dos casos concretos que no dejan de tener su elocuencia.

Es Juan Bautista de Erro un enamorado del euskera y de los fueros. Cualidades de un perfecto patriota vasco. Sobre todo, si se cuida de trabajar por la realización de sus ideales. Juan Bautista de Erro despliega su actividad en campo político, guerrero y euskeralógico. Ardiente defensor de la soberanía nacional vasca toma parte activa en la primera guerra carlista. Llegó a ser ministro universal de Carlos V. Antes de los azares de aquella turbulenta época, se dedica al estudio de su lengua nacional. Uno de sus grandes amores es el euskera. En sus dos obras lingüísticas sobre la lengua primitiva de España, que él creía ser el euskera, como también otros euskeralógicos posteriores, aparece su amor a la lengua "nacional". Y subraya la palabra "nacional", porque en otro tercer libro trata él mismo de la nación euzkeldun. "El mundo primitivo, o examen fisiológico de la antigüedad y cultura de la Nación Vascongada", se titula el libro.

No creo que fuera de propósito el recalcar, ya que algunos sedicentes tradicionalistas vascos muestran tanta adversión a dar a su país el calificativo de nación, se miren en el espejo de aquel gran patriota de tan merecido prestigio. Es natural que Erro no tenga la misma concepción "exacta" de los nacionalistas vascos de hoy apuro quién

duda que aquél se halla mucho más cerca de éstos que no de los tradicionalistas que reniegan de su lengua racial y solicitan para sus hijos la instrucción religiosa en ordena? Bien sabemos que no es, ni puede ser el auténtico tradicionalista vasco quien tal cosa pueda pretender; pero que estos dolorosos casos se acaban de dar en distintas localidades es incontestable. Los tales han roto con la venerable tradición de la que se dicen fieles seguidores, puesto que abandonan y desdeñan, lo que más caro y entrañable es a toda tradición racial. Abandonar su idioma por el extraño es la máxima degeneración de un pueblo.

Contrasta este proceder con el de los insignes tradicionalistas, que desde Erro hasta Zumarraga, han cultivado con esmero las letras vascas. El poeta Arrese y Beitia y el novelista Txomin de Aguirre, aquellos enamorados cultivadores del euskera, sentirán lacerados sus corazones al saber que quienes pretenden seguir sus ideales políticos abandonan públicamente a la lengua vasca.

Hay un hecho, para nosotros de innegable valor, que revela los sentimientos euskeralistas del tradicionalismo vasco. Era durante la segunda guerra civil. Según Pirala en su "Historia Contemporánea", había dirigido don Carlos una circular a las Diputaciones forales vascas para el fomento de la instrucción primaria.

La Diputación vizcaína contestó con un informe, en el que se decía textualmente: "SE CULTIVARA MAS Y SE PERFECCIONARA EL IDIOMA VASCONGADO HASTA ELEVARLO A OFICIAL". Desconocemos el reglamento que se redactó y que desgraciadamente se ha perdido.

Mas, consérvese el que la Diputación Foral de Guipúzcoa elaboró con el nombre de "Reglamento provisional de las Escuelas de Instrucción Primaria de la M. N. y M. L. provincia de Guipúzcoa". Por este reglamento, seriamente redactado, se pretendía implantar lo que hoy anhela Euzkalerria, el bilingüismo escolar vasco-castellano. Las disposiciones que contiene el Reglamento son verdaderamente sabias ya que en ellas se enciernen los grandes postulados de la pedagogía moderna:

exclusiva enseñanza en lengua, malena los primeros años y la instrucción en la misma lengua de las asignaturas llamadas afectivas. Ello demostraba la competencia pedagógica y el amor intenso al euskera de aquellos caballeros vascos que aprobaron el Reglamento y quisieron ponerlo en práctica en los más revueltos días de la guerra civil.

La sola consideración de las respuestas que las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa dieron al requerimiento de impulsar la instrucción primaria en Euzkadi y las circunstancias desfavorabilísimas que rodeaban a este notable empeño, demuestran el acentrado amor de aquellos tradicionalistas por nuestra lengua racial.

Creemos, y es justo esperar, que ese mismo amor y deseo arda en el corazón de los verdaderos tradicionalistas vascos. No faltan entre ellos cultivadores del euskera. A estudiar la labor de don Pablo Zumarraga dedicamos en estas mismas columnas varios artículos. Nadie desconoce el buen deseo y la labor de infatigable del popular escritor "Gurasobide" y del propagandista Antonio Pagoaga. Pero son pocos, muy pocos para la labor que ahora todos los vascos debemos realizar en favor del euskera.

No creemos que nadie ha de contentarse con la fácil tarea de recabar del tradicionalismo el que no obstaculice la marcha progresiva del euskera. Los que amamos la causa de nuestra lengua racial esperamos de ellos, más, mucho más que eso. Que en todos los centros tradicionalistas se organicen cursos de euskera; que se sumen a toda campaña en favor del mismo; que las Margaritas no se dejen vencer de nadie en su amor a su idioma propio.

¿No sería el mayor descredito y baldón del tradicionalismo vasco el ser acusado de traidores a la esencia racial, al alma colectiva de su pueblo? Hoy, que se alzan voces para acusarle de antisvasco, creemos que el tradicionalismo debe alzarse haciendo un noble esfuerzo para demostrar que no han desertado de las filas de sus mayores.

(De "El Día"). J. AITZOL

exclusiva enseñanza en lengua, malena los primeros años y la instrucción en la misma lengua de las asignaturas llamadas afectivas. Ello demostraba la competencia pedagógica y el amor intenso al euskera de aquellos caballeros vascos que aprobaron el Reglamento y quisieron ponerlo en práctica en los más revueltos días de la guerra civil.

La sola consideración de las respuestas que las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa dieron al requerimiento de impulsar la instrucción primaria en Euzkadi y las circunstancias desfavorabilísimas que rodeaban a este notable empeño, demuestran el acentrado amor de aquellos tradicionalistas por nuestra lengua racial.

Creemos, y es justo esperar, que ese mismo amor y deseo arda en el corazón de los verdaderos tradicionalistas vascos. No faltan entre ellos cultivadores del euskera. A estudiar la labor de don Pablo Zumarraga dedicamos en estas mismas columnas varios artículos. Nadie desconoce el buen deseo y la labor de infatigable del popular escritor "Gurasobide" y del propagandista Antonio Pagoaga. Pero son pocos, muy pocos para la labor que ahora todos los vascos debemos realizar en favor del euskera.

No creemos que nadie ha de contentarse con la fácil tarea de recabar del tradicionalismo el que no obstaculice la marcha progresiva del euskera. Los que amamos la causa de nuestra lengua racial esperamos de ellos, más, mucho más que eso. Que en todos los centros tradicionalistas se organicen cursos de euskera; que se sumen a toda campaña en favor del mismo; que las Margaritas no se dejen vencer de nadie en su amor a su idioma propio.

¿No sería el mayor descredito y baldón del tradicionalismo vasco el ser acusado de traidores a la esencia racial, al alma colectiva de su pueblo? Hoy, que se alzan voces para acusarle de antisvasco, creemos que el tradicionalismo debe alzarse haciendo un noble esfuerzo para demostrar que no han desertado de las filas de sus mayores.

(De "El Día"). J. AITZOL

exclusiva enseñanza en lengua, malena los primeros años y la instrucción en la misma lengua de las asignaturas llamadas afectivas. Ello demostraba la competencia pedagógica y el amor intenso al euskera de aquellos caballeros vascos que aprobaron el Reglamento y quisieron ponerlo en práctica en los más revueltos días de la guerra civil.

La sola consideración de las respuestas que las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa dieron al requerimiento de impulsar la instrucción primaria en Euzkadi y las circunstancias desfavorabilísimas que rodeaban a este notable empeño, demuestran el acentrado amor de aquellos tradicionalistas por nuestra lengua racial.

Creemos, y es justo esperar, que ese mismo amor y deseo arda en el corazón de los verdaderos tradicionalistas vascos. No faltan entre ellos cultivadores del euskera. A estudiar la labor de don Pablo Zumarraga dedicamos en estas mismas columnas varios artículos. Nadie desconoce el buen deseo y la labor de infatigable del popular escritor "Gurasobide" y del propagandista Antonio Pagoaga. Pero son pocos, muy pocos para la labor que ahora todos los vascos debemos realizar en favor del euskera.

No creemos que nadie ha de contentarse con la fácil tarea de recabar del tradicionalismo el que no obstaculice la marcha progresiva del euskera. Los que amamos la causa de nuestra lengua racial esperamos de ellos, más, mucho más que eso. Que en todos los centros tradicionalistas se organicen cursos de euskera; que se sumen a toda campaña en favor del mismo; que las Margaritas no se dejen vencer de nadie en su amor a su idioma propio.

¿No sería el mayor descredito y baldón del tradicionalismo vasco el ser acusado de traidores a la esencia racial, al alma colectiva de su pueblo? Hoy, que se alzan voces para acusarle de antisvasco, creemos que el tradicionalismo debe alzarse haciendo un noble esfuerzo para demostrar que no han desertado de las filas de sus mayores.

(De "El Día"). J. AITZOL

exclusiva enseñanza en lengua, malena los primeros años y la instrucción en la misma lengua de las asignaturas llamadas afectivas. Ello demostraba la competencia pedagógica y el amor intenso al euskera de aquellos caballeros vascos que aprobaron el Reglamento y quisieron ponerlo en práctica en los más revueltos días de la guerra civil.

La sola consideración de las respuestas que las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa dieron al requerimiento de impulsar la instrucción primaria en Euzkadi y las circunstancias desfavorabilísimas que rodeaban a este notable empeño, demuestran el acentrado amor de aquellos tradicionalistas por nuestra lengua racial.

Creemos, y es justo esperar, que ese mismo amor y deseo arda en el corazón de los verdaderos tradicionalistas vascos. No faltan entre ellos cultivadores del euskera. A estudiar la labor de don Pablo Zumarraga dedicamos en estas mismas columnas varios artículos. Nadie desconoce el buen deseo y la labor de infatigable del popular escritor "Gurasobide" y del propagandista Antonio Pagoaga. Pero son pocos, muy pocos para la labor que ahora todos los vascos debemos realizar en favor del euskera.

No creemos que nadie ha de contentarse con la fácil tarea de recabar del tradicionalismo el que no obstaculice la marcha progresiva del euskera. Los que amamos la causa de nuestra lengua racial esperamos de ellos, más, mucho más que eso. Que en todos los centros tradicionalistas se organicen cursos de euskera; que se sumen a toda campaña en favor del mismo; que las Margaritas no se dejen vencer de nadie en su amor a su idioma propio.

¿No sería el mayor descredito y baldón del tradicionalismo vasco el ser acusado de traidores a la esencia racial, al alma colectiva de su pueblo? Hoy, que se alzan voces para acusarle de antisvasco, creemos que el tradicionalismo debe alzarse haciendo un noble esfuerzo para demostrar que no han desertado de las filas de sus mayores.

(De "El Día"). J. AITZOL

exclusiva enseñanza en lengua, malena los primeros años y la instrucción en la misma lengua de las asignaturas llamadas afectivas. Ello demostraba la competencia pedagógica y el amor intenso al euskera de aquellos caballeros vascos que aprobaron el Reglamento y quisieron ponerlo en práctica en los más revueltos días de la guerra civil.

La sola consideración de las respuestas que las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa dieron al requerimiento de impulsar la instrucción primaria en Euzkadi y las circunstancias desfavorabilísimas que rodeaban a este notable empeño, demuestran el acentrado amor de aquellos tradicionalistas por nuestra lengua racial.

Creemos, y es justo esperar, que ese mismo amor y deseo arda en el corazón de los verdaderos tradicionalistas vascos. No faltan entre ellos cultivadores del euskera. A estudiar la labor de don Pablo Zumarraga dedicamos en estas mismas columnas varios artículos. Nadie desconoce el buen deseo y la labor de infatigable del popular escritor "Gurasobide" y del propagandista Antonio Pagoaga. Pero son pocos, muy pocos para la labor que ahora todos los vascos debemos realizar en favor del euskera.

No creemos que nadie ha de contentarse con la fácil tarea de recabar del tradicionalismo el que no obstaculice la marcha progresiva del euskera. Los que amamos la causa de nuestra lengua racial esperamos de ellos, más, mucho más que eso. Que en todos los centros tradicionalistas se organicen cursos de euskera; que se sumen a toda campaña en favor del mismo; que las Margaritas no se dejen vencer de nadie en su amor a su idioma propio.

¿No sería el mayor descredito y baldón del tradicionalismo vasco el ser acusado de traidores a la esencia racial, al alma colectiva de su pueblo? Hoy, que se alzan voces para acusarle de antisvasco, creemos que el tradicionalismo debe alzarse haciendo un noble esfuerzo para demostrar que no han desertado de las filas de sus mayores.

(De "El Día"). J. AITZOL

exclusiva enseñanza en lengua, malena los primeros años y la instrucción en la misma lengua de las asignaturas llamadas afectivas. Ello demostraba la competencia pedagógica y el amor intenso al euskera de aquellos caballeros vascos que aprobaron el Reglamento y quisieron ponerlo en práctica en los más revueltos días de la guerra civil.

La sola consideración de las respuestas que las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa dieron al requerimiento de impulsar la instrucción primaria en Euzkadi y las circunstancias desfavorabilísimas que rodeaban a este notable empeño, demuestran el acentrado amor de aquellos tradicionalistas por nuestra lengua racial.

Creemos, y es justo esperar, que ese mismo amor y deseo arda en el corazón de los verdaderos tradicionalistas vascos. No faltan entre ellos cultivadores del euskera. A estudiar la labor de don Pablo Zumarraga dedicamos en estas mismas columnas varios artículos. Nadie desconoce el buen deseo y la labor de infatigable del popular escritor "Gurasobide" y del propagandista Antonio Pagoaga. Pero son pocos, muy pocos para la labor que ahora todos los vascos debemos realizar en favor del euskera.

No creemos que nadie ha de contentarse con la fácil tarea de recabar del tradicionalismo el que no obstaculice la marcha progresiva del euskera. Los que amamos la causa de nuestra lengua racial esperamos de ellos, más, mucho más que eso. Que en todos los centros tradicionalistas se organicen cursos de euskera; que se sumen a toda campaña en favor del mismo; que las Margaritas no se dejen vencer de nadie en su amor a su idioma propio.

¿No sería el mayor descredito y baldón del tradicionalismo vasco el ser acusado de traidores a la esencia racial, al alma colectiva de su pueblo? Hoy, que se alzan voces para acusarle de antisvasco, creemos que el tradicionalismo debe alzarse haciendo un noble esfuerzo para demostrar que no han desertado de las filas de sus mayores.

(De "El Día"). J. AITZOL

exclusiva enseñanza en lengua, malena los primeros años y la instrucción en la misma lengua de las asignaturas llamadas afectivas. Ello demostraba la competencia pedagógica y el amor intenso al euskera de aquellos caballeros vascos que aprobaron el Reglamento y quisieron ponerlo en práctica en los más revueltos días de la guerra civil.

La sola consideración de las respuestas que las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa dieron al requerimiento de impulsar la instrucción primaria en Euzkadi y las circunstancias desfavorabilísimas que rodeaban a este notable empeño, demuestran el acentrado amor de aquellos tradicionalistas por nuestra lengua racial.

Creemos, y es justo esperar, que ese mismo amor y deseo arda en el corazón de los verdaderos tradicionalistas vascos. No faltan entre ellos cultivadores del euskera. A estudiar la labor de don Pablo Zumarraga dedicamos en estas mismas columnas varios artículos. Nadie desconoce el buen deseo y la labor de infatigable del popular escritor "Gurasobide" y del propagandista Antonio Pagoaga. Pero son pocos, muy pocos para la labor que ahora todos los vascos debemos realizar en favor del euskera.

No creemos que nadie ha de contentarse con la fácil tarea de recabar del tradicionalismo el que no obstaculice la marcha progresiva del euskera. Los que amamos la causa de nuestra lengua racial esperamos de ellos, más, mucho más que eso. Que en todos los centros tradicionalistas se organicen cursos de euskera; que se sumen a toda campaña en favor del mismo; que las Margaritas no se dejen vencer de nadie en su amor a su idioma propio.

¿No sería el mayor descredito y baldón del tradicionalismo vasco el ser acusado de traidores a la esencia racial, al alma colectiva de su pueblo? Hoy, que se alzan voces para acusarle de antisvasco, creemos que el tradicionalismo debe alzarse haciendo un noble esfuerzo para demostrar que no han desertado de las filas de sus mayores.

(De "El Día"). J. AITZOL

exclusiva enseñanza en lengua, malena los primeros años y la instrucción en la misma lengua de las asignaturas llamadas afectivas. Ello demostraba la competencia pedagógica y el amor intenso al euskera de aquellos caballeros vascos que aprobaron el Reglamento y quisieron ponerlo en práctica en los más revueltos días de la guerra civil.

La sola consideración de las respuestas que las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa dieron al requerimiento de impulsar la instrucción primaria en Euzkadi y las circunstancias desfavorabilísimas que rodeaban a este notable empeño, demuestran el acentrado amor de aquellos tradicionalistas por nuestra lengua racial.

Creemos, y es justo esperar, que ese mismo amor y deseo arda en el corazón de los verdaderos tradicionalistas vascos. No faltan entre ellos cultivadores del euskera. A estudiar la labor de don Pablo Zumarraga dedicamos en estas mismas columnas varios artículos. Nadie desconoce el buen deseo y la labor de infatigable del popular escritor "Gurasobide" y del propagandista Antonio Pagoaga. Pero son pocos, muy pocos para la labor que ahora todos los vascos debemos realizar en favor del euskera.

No creemos que nadie ha de contentarse con la fácil tarea de recabar del tradicionalismo el que no obstaculice la marcha progresiva del euskera. Los que amamos la causa de nuestra lengua racial esperamos de ellos, más, mucho más que eso. Que en todos los centros tradicionalistas se organicen cursos de euskera; que se sumen a toda campaña en favor del mismo; que las Margaritas no se dejen vencer de nadie en su amor a su idioma propio.

¿No sería el mayor descredito y baldón del tradicionalismo vasco el ser acusado de traidores a la esencia racial, al alma colectiva de su pueblo? Hoy, que se alzan voces para acusarle de antisvasco, creemos que el tradicionalismo debe alzarse haciendo un noble esfuerzo para demostrar que no han desertado de las filas de sus mayores.

(De "El Día"). J. AITZOL

LA ACTUALIDAD MADRILEÑA



El presidente del Consejo de Ministros pronunciando su discurso de presentación ante las Cortes

La nueva Casa Misericordia

Para mejor organización del traslado de asilados a la nueva Casa Misericordia se avisa al público que ésta solamente podrá visitarse mañana domingo, de once a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Una vez que estén instalados todos los servicios se señalarán las horas en que puede verse dicho asilo.

Emakume Abertzale Batza

Mañana domingo, a las 12 en la Capilla de Nuestra Señora del Camino, se celebrará una misa rezada en sufragio del alma de la señorita Fideia San Julián Olaso.

La Junta Directiva de Emakume Abertzale Batza ruega a sus afiliadas y nacionalistas, la asistencia al funeral acto.

La sola consideración de las respuestas que las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa dieron al requerimiento de impulsar la instrucción primaria en Euzkadi y las circunstancias desfavorabilísimas que rodeaban a este notable empeño, demuestran el acentrado amor de aquellos tradicionalistas por nuestra lengua racial.

Creemos, y es justo esperar, que ese mismo amor y deseo arda en el corazón de los verdaderos tradicionalistas vascos. No faltan entre ellos cultivadores del euskera. A estudiar la labor de don Pablo Zumarraga dedicamos en estas mismas columnas varios artículos. Nadie desconoce el buen deseo y la labor de infatigable del popular escritor "Gurasobide" y del propagandista Antonio Pagoaga. Pero son pocos, muy pocos para la labor que ahora todos los vascos debemos realizar en favor del euskera.

No creemos que nadie ha de contentarse con la fácil tarea de recabar del tradicionalismo el que no obstaculice la marcha progresiva del euskera. Los que amamos la causa de nuestra lengua racial esperamos de ellos, más, mucho más que eso. Que en todos los centros tradicionalistas se organicen cursos de euskera; que se sumen a toda campaña en favor del mismo; que las Margaritas no se dejen vencer de nadie en su amor a su idioma propio.

¿No sería el mayor descredito y baldón del tradicionalismo vasco el ser acusado de traidores a la esencia racial, al alma colectiva de su pueblo? Hoy, que se alzan voces para acusarle de antisvasco, creemos que el tradicionalismo debe alzarse haciendo un noble esfuerzo para demostrar que no han desertado de las filas de sus mayores.

(De "El Día"). J. AITZOL

La sola consideración de las respuestas que las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa dieron al requerimiento de impulsar la instrucción primaria en Euzkadi y las circunstancias desfavorabilísimas que rodeaban a este notable empeño, demuestran el acentrado amor de aquellos tradicionalistas por nuestra lengua racial.

Creemos, y es justo esperar, que ese mismo amor y deseo arda en el corazón de los verdaderos tradicionalistas vascos. No faltan entre ellos cultivadores del euskera. A estudiar la labor de don Pablo Zumarraga dedicamos en estas mismas columnas varios artículos. Nadie desconoce el buen deseo y la labor de infatigable del popular escritor "Gurasobide" y del propagandista Antonio Pagoaga. Pero son pocos, muy pocos para la labor que ahora todos los vascos debemos realizar en favor del euskera.

No creemos que nadie ha de contentarse con la fácil tarea de recabar del tradicionalismo el que no obstaculice la marcha progresiva del euskera. Los que amamos la causa de nuestra lengua racial esperamos de ellos, más, mucho más que eso.

ECOS DE SOCIEDAD

LA COCINA Y LA MESA

Vaca cocida a la maître d'hotel.—Cortad en lonjas un trozo de vaca sobrante del puchero.

Colocadlas sobre un papel, bien untadas de mantequilla, sazonalas y ponedlas a calentar en la parrilla a fuego suave.

Servidlas sin papel, en una fuente, sobre un lecho de salsa a la "maître d'hotel".

Trufas a la española.—Cepilladlas y cor tadas en rebanadas o en forma de dados.

Ponedlas en una cacerola a fuego suave, con mantequilla.

A los pocos minutos majadlas con medio vaso de vino de Jerez y uras cucharadas de salsa española dejándolas cocer lentamente.

Cuando lo estén, servidlas cubiertas con su salsa, a la que se habrá incorporado una porción de mantequilla.

Puré de lentejas.—Se pondrá a la lumbre en una olla y con el agua necesaria, una porción de lentejas, jamón escaldado, un trozo de gallina o pavo, un par de zanahorias, cebollitas, puerros y apio. Téngase a fuego moderado tres horas. Sepárese el caldo resultante, que se clarificará con la espumadera, y con el puré ya hecho escaldense los trozos de pan tostado que se tendrán de antemano en la soperita.

Filletes de cerne a la crema.—Se roban durante unos minutos los filetes pequeños de cerne untados de mantequilla. Se mojan con un poco de salsa de escabeche y se les hace hervir con fuego encima y debajo o en el horno, se escurren, se ligan y se reduce la salsa con crema doble y mantequilla, que se echará sobre los filetes al momento de servirlos.

Truchas rellenas a la francesa.—Se vacían y lavan unas cuantas truchas pequeñas, de igual tamaño; se dejan enfriar y se rellenan con una pasta compuesta de carnes de cerdo picadas, trufas cortadas y setas.

Se les atan las cabezas y se ponen a cocer en un medio caldo de vino blanco.

Después de cocidas se dejan enfriar, se escurren, se cubren de pan rallado y se bañan en un huevo batido.

Momentos antes de servirlos se frien hasta que tomen buen color y se colocan en una fuente sobre una salsa de omelette a la francesa.

Perdices cocidas.—Cábrase el fondo de una cacerola con lonjas de tocino. Sobre este lecho colóquense las perdices mecidas con tocino y pedacitos de ternera, y acompañadas de zanahorias y cebollas cortadas y un ramito compuesto, sazonalas. Mézclase con caldo y vino blanco en partes iguales y cuezanse a fuego lento. Tránsidase a la fuente y sírvanse rociadas con el jugo de su coimiento desengrasado y unas ruedecitas de limón.

GARGANTUA.

Calzados Ostia. De lujo y económicos. Calzados finos a medida. Arreglos muy bien hechos. San Nicolás, 11.—Teléfono 2434

VIAJES

Ha venido de Ayeche la distinguida señorita Catalina Andueza Giróns, culta profesora de primera enseñanza.

Ha marchado a Erro el acreditado industrial don Manuel Subiza acompañado de sus sobrinos Eulalia y Luis Pérez Subiza.

Llegó de Granada la culta profesora de primera enseñanza y bella señorita María Beatriz Olóndriz.

Muñecos de celuloide se regalarán hoy sábado, a los compradores de "CAFES MAYA", en Sarasate, 15

De Los Arcos, tras una larga temporada de estancia en aquella villa, la distinguida señorita Maruja Espalatin Ordoqui.

Vinieron de Barcelona y Madrid, respectivamente, los aventajados estudiantes don Francisco Méstres y don Ricardo Ripalda.

De Zaragoza ha llegado doña Isidora Ibañez, viuda de Olaso, con su hijo don Eugenio.

De Ezcaroz el propietario don Metodio Hualde.

De Tafalla el ex diputado foral don Esteban Martínez Vélez.

De Larraga don Victor Laraya.

Marchó a Donostia la bellísima señorita María Juana Navaz.

MADEIRAS

De pino de Roncal y entarimados. ANTONIO ERICE

Ha venido de Zaragoza la bellísima señorita, alumna de aquella Universidad, Angeles Herrera.

De San Sebastián volvió a Sevilla nuestro paisano don Zacarías Zulategui, acompañado de su esposa doña Juanita Azagra e hijos.

Ha venido de Arguedas don Luis Hermoso de Menozca.

Marchó a Logroño el culto abogado don Nicolás Mangado.

Llegó de Cascaute don Dámaso Muráriz.

De Vitoria el oficial de Caballería don Mariano Sanz.

De Zaragoza el aventajado alumno de aquella Facultad de Medicina don Abadón Ansó Daxandabartz.

NOTAS TRISTES

El domingo se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Nemesia Murillo Hualde, que entregó su alma al Creador después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.

En tan triste recordatorio, su familia ha dispuesto que todas las misas que se celebren mañana domingo en la parroquia de San Nicolás se apliquen por el eterno descanso del alma de la finada.

Reciban su esposo, don Pedro Pina; hijo don Faustino, madre, doña Brígida y el resto de sus familiares la expresión de nuestra más sentida condolencia, a la vez que pedimos a los lectores de LA VOZ DE NAVARRA encomienden en sus oraciones el alma de doña Nemesia Murillo y Hualde (que en paz descanse).

La Junta Directiva de la Asociación de Patronos de Pamplona ha dispuesto la celebración de una solemne misa cantada para mañana domingo, a las once y media de la mañana, en la parroquia de San Lorenzo, que será aplicada por el alma del que en vida fué su digno presidente, don Anselmo Goñi Guillena, fallecido el pasado martes en nuestra ciudad.

En la iglesia de Santo Domingo se celebrará mañana, domingo, a las diez y media, una misa cantada en sufragio del joven Agustín Lizoain Sotés, fallecido recientemente.

A su familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

La Hermandad del Arbol y del Paisaje

Esta Hermandad abre un concurso de máximas que tengan por fin fomentar el cariño y protección al árbol.

Las condiciones a que han de sujetarse los concursantes son las siguientes:

Deberán presentar sus trabajos bajo sobre cerrado, firmados con un lema y dentro de este sobre otro también cerrado que contenga el lema y la firma del autor.

Las máximas serán en número de diez como mínimo.

Han de ser breves y han de estimular el cariño y protección al árbol.

Los trabajos presentados, sean o no premiados, quedarán propiedad de la Hermandad, la que podrá hacer de ellos el uso que estime conveniente.

El fin principal de este concurso es la elección de las mejores máximas para ser colocadas en grandes carteles en los paseos de Pamplona y de otros pueblos de Navarra.

Se conceden los siguientes premios: Uno de cien pesetas.

Dos de setenta y cinco pesetas.

El plazo para la admisión de los trabajos finalizará el día 31 de Enero de 1932.

El mismo día a las siete de la tarde se procederá a la lectura de los trabajos ante la Junta Directiva y transcurridos dos días se harán públicos los nombres de los concursantes premiados.

Los trabajos deberán ser dirigidos al Secretario de la Hermandad, don Humbelino Urmeneta, Oficinas de Montes de la Exema. Diputación.

Pamplona, 18 Diciembre de 1931.

Por la Hermandad del Arbol y del Paisaje, el Secretario, Humbelino Urmeneta.

Ateme usted esas moscas

De un periódico de Madrid: "Se ha promulgado la Constitución, se la proclamado el Presidente.

La República está en pie; espléndida, magnífica. Ningún ciudadano puede sentirse insatisfecho. La libertad es un hecho. Somos un pueblo libre."

De un periódico de San Sebastián: "En la cárcel de Ondarreta están presos don Fernando María Castiella, de Bilbao; don Eloy Tejada de Sondica, y don Alejandro Astaburuaga, de Eibar. Figuran en calidad de presos políticos. Se los tiene por enemigos del régimen. Son tradicionalistas el primero y tercero, si no por inclinación, cuando menos por adhesión al movimiento que el tradicionalismo ha sabido encauzar contra quienes tratan de escarmentar los más íntimos sentimientos de una gran parte de los españoles. El señor Tejada es nacionalista.

Todos los días de doce a una, estos tres presos reciben numerosas visitas. Gente de las más diversas significaciones y de diversos puntos del país, acuden a saludarles. La entrevista entre los presos y sus visitantes es siempre jovial.

—¿Cuándo salimos?—pregunta alguien a los reclusos.

—Cuando salgamos los tres juntos y sin que hayamos tenido que pedir a nadie sino justicia.

Y eso esperan esos tres hombres; justicia. Nada más que justicia. No tienen mucho que esperar puesto que han visto que contra toda ley y todo derecho se les ha mantenido presos y se les ha hecho objeto de diversas infidelidades; pero ellos confían.

—¿Por qué están presos estos tres hombres? No lo saben ellos mismos. Nadie les ha acusado de un hecho determinado; y no saben que haya ningún proceso en el que figuren como acusados. Sólo saben que llevan veintitantos días de cárcel; detenidos a disposición gubernativa. ¿Puede hacerse esto una vez promulgada la Constitución aunque en la Constitución se haya incluido algo tan anticonstitucional como la ley de defensa de la república?"

—¿Por qué están presos estos tres hombres? No lo saben ellos mismos. Nadie les ha acusado de un hecho determinado; y no saben que haya ningún proceso en el que figuren como acusados. Sólo saben que llevan veintitantos días de cárcel; detenidos a disposición gubernativa. ¿Puede hacerse esto una vez promulgada la Constitución aunque en la Constitución se haya incluido algo tan anticonstitucional como la ley de defensa de la república?"

—¿Por qué están presos estos tres hombres? No lo saben ellos mismos. Nadie les ha acusado de un hecho determinado; y no saben que haya ningún proceso en el que figuren como acusados. Sólo saben que llevan veintitantos días de cárcel; detenidos a disposición gubernativa. ¿Puede hacerse esto una vez promulgada la Constitución aunque en la Constitución se haya incluido algo tan anticonstitucional como la ley de defensa de la república?"

—¿Por qué están presos estos tres hombres? No lo saben ellos mismos. Nadie les ha acusado de un hecho determinado; y no saben que haya ningún proceso en el que figuren como acusados. Sólo saben que llevan veintitantos días de cárcel; detenidos a disposición gubernativa. ¿Puede hacerse esto una vez promulgada la Constitución aunque en la Constitución se haya incluido algo tan anticonstitucional como la ley de defensa de la república?"

—¿Por qué están presos estos tres hombres? No lo saben ellos mismos. Nadie les ha acusado de un hecho determinado; y no saben que haya ningún proceso en el que figuren como acusados. Sólo saben que llevan veintitantos días de cárcel; detenidos a disposición gubernativa. ¿Puede hacerse esto una vez promulgada la Constitución aunque en la Constitución se haya incluido algo tan anticonstitucional como la ley de defensa de la república?"

—¿Por qué están presos estos tres hombres? No lo saben ellos mismos. Nadie les ha acusado de un hecho determinado; y no saben que haya ningún proceso en el que figuren como acusados. Sólo saben que llevan veintitantos días de cárcel; detenidos a disposición gubernativa. ¿Puede hacerse esto una vez promulgada la Constitución aunque en la Constitución se haya incluido algo tan anticonstitucional como la ley de defensa de la república?"

—¿Por qué están presos estos tres hombres? No lo saben ellos mismos. Nadie les ha acusado de un hecho determinado; y no saben que haya ningún proceso en el que figuren como acusados. Sólo saben que llevan veintitantos días de cárcel; detenidos a disposición gubernativa. ¿Puede hacerse esto una vez promulgada la Constitución aunque en la Constitución se haya incluido algo tan anticonstitucional como la ley de defensa de la república?"

—¿Por qué están presos estos tres hombres? No lo saben ellos mismos. Nadie les ha acusado de un hecho determinado; y no saben que haya ningún proceso en el que figuren como acusados. Sólo saben que llevan veintitantos días de cárcel; detenidos a disposición gubernativa. ¿Puede hacerse esto una vez promulgada la Constitución aunque en la Constitución se haya incluido algo tan anticonstitucional como la ley de defensa de la república?"

—¿Por qué están presos estos tres hombres? No lo saben ellos mismos. Nadie les ha acusado de un hecho determinado; y no saben que haya ningún proceso en el que figuren como acusados. Sólo saben que llevan veintitantos días de cárcel; detenidos a disposición gubernativa. ¿Puede hacerse esto una vez promulgada la Constitución aunque en la Constitución se haya incluido algo tan anticonstitucional como la ley de defensa de la república?"

—¿Por qué están presos estos tres hombres? No lo saben ellos mismos. Nadie les ha acusado de un hecho determinado; y no saben que haya ningún proceso en el que figuren como acusados. Sólo saben que llevan veintitantos días de cárcel; detenidos a disposición gubernativa. ¿Puede hacerse esto una vez promulgada la Constitución aunque en la Constitución se haya incluido algo tan anticonstitucional como la ley de defensa de la república?"

—¿Por qué están presos estos tres hombres? No lo saben ellos mismos. Nadie les ha acusado de un hecho determinado; y no saben que haya ningún proceso en el que figuren como acusados. Sólo saben que llevan veintitantos días de cárcel; detenidos a disposición gubernativa. ¿Puede hacerse esto una vez promulgada la Constitución aunque en la Constitución se haya incluido algo tan anticonstitucional como la ley de defensa de la república?"

—¿Por qué están presos estos tres hombres? No lo saben ellos mismos. Nadie les ha acusado de un hecho determinado; y no saben que haya ningún proceso en el que figuren como acusados. Sólo saben que llevan veintitantos días de cárcel; detenidos a disposición gubernativa. ¿Puede hacerse esto una vez promulgada la Constitución aunque en la Constitución se haya incluido algo tan anticonstitucional como la ley de defensa de la república?"

—¿Por qué están presos estos tres hombres? No lo saben ellos mismos. Nadie les ha acusado de un hecho determinado; y no saben que haya ningún proceso en el que figuren como acusados. Sólo saben que llevan veintitantos días de cárcel; detenidos a disposición gubernativa. ¿Puede hacerse esto una vez promulgada la Constitución aunque en la Constitución se haya incluido algo tan anticonstitucional como la ley de defensa de la república?"

+
PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Nemesia Murillo Hualde

que falleció el día 20 de Diciembre de 1930
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Pedro Pina; hijo, don Faustino; madre, doña Brígida; hermana, doña Carmen, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás interesados,

SUPLICAN a sus amigos y conocidos encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistan a las misas que en sufragio de la misma se celebrarán MAÑANA, domingo, día 20 del actual, en la iglesia parroquial de San Nicolás, por lo que quedarán eternamente agra decidos.

Pamplona, 19 de Diciembre de 1931

Todas las misas que se celebren en dicha parroquia podrán aplicarse por el alma de la finada.

Boletín Religioso

SANTOS DEL DIA

San Nemesio, mártir; Timoteo, oc., Daría, Zósimo, Pablo, Segundo, Ciríaco, Pablito, Anastasio, Sindimio, Meuro, Tee, mrs.; Urbano V, p.; Gregorio, ob.; Aduto, ab.; Fausta.

San Nemesio, mártir

Este Santo fué egipcio de origen, idioma y costumbres. Aunque de posición humilde, sus virtudes y honradez le hicieron distinguir entre sus conciudadanos lo que no pudiendo tolerar algunos perversos, le acusaron falsamente de haber contribuido al robo con unos malhechores. Nemesio probó cumplidamente su inocencia, la cual, por otra parte, resultaba de tal evidencia que al instante fué puesto en libertad. Exasperados sus enemigos, acusaronle de nuevo al juez de ser cristiano. Para el juez este fué un delito mayor que el robo; llamado otra vez Nemesio, le propuso que por igual se defendiese de tal acusación. Mas el Santo confesó públicamente a Jesucristo declarando que nada del mundo le haría variar de fe. El juez mandó el preso al prefecto de Roma, hombre sin entrañas, quien trató al principio de rendir a Nemesio con halagos y buenas proposiciones, mas viendo su constancia a toda prueba, recurrió a los tormentos, que tampoco lograron intimidarle, hasta que le sentenciaron a morir quemado junto con dos públicos ladrones. El Santo dió gracias al Señor porque le concedía morir entre malhechores como al Divino Maestro, y sufriendo sin la menor queja su martirio volvió su preciosa alma al cielo, el año 250. A pesar de la terrible persecución y del género de tormento que acabó con su vida pudieron recoger sus preciosas reliquias.

EN LOS PP. CARMELITAS

Mañana domingo, 20 del actual, tendrá lugar la función mensual de la Pia Unión en esta iglesia, en la forma siguiente:

Por la mañana:

A las siete y media misa de comunión general, con acompañamiento de órgano y cánticos.

Por la tarde:

A las seis y tres cuartos, exposición de S. D. M., rosario, cánticos, plática y reserva solemne.

Al final se dará a besar a reliquia de la Santa.

EN CAPUCHINOS

Solemne función que el día 20 de Diciembre celebrará la V. O. Tercera de Capuchinos.

Orden de los ejercicios:

Por la mañana, a las siete, comunión general y misa para los Hermanos difuntos.

A las tres y media de la tarde, exposición de S. D. M., rosario, sermón que predicará el M. R. P. Guardán, reserva y por fin la procesión del S. P. San Francisco de Asís.

X

Se suplica a los fieles honren con su presencia tan devotos ejercicios, especialmente a los Hermanos, para ganar la indulgencia plenaria a ellos concedida por Su Santidad el Papa León XIII en la Bula "Misericors Dei Filius".

MANANA, domingo, día 20 del actual, se celebrará una Misa cantada en la iglesia de Santo Domingo, a las DIEZ y MEDIA de la mañana, en sufragio del alma del joven

Agustín Lizoain Sotés

R. I. P.

L familia,

INVIT a sus amistades a este acto

Pamplona, 19 de Diciembre de 1931

EN LOS CARMELITAS

El día 20 del presente mes se celebrará la función mensual en honor del Milagroso Niño Jesús de Praga, con la misa de comunión general a las ocho, y por la tarde a las cuatro y media con los cultos de costumbre.

PARA LAS IMELDAS

Un numeroso Coro de Imeldas ha empezado a ensayar escogidas piezas musicales de canto religioso, para el Triduo solemnisimo que la Archicofradía de la Beata Imelda ha organizado para los días 25, 26 y 27 de Diciembre en la iglesia de Santo Domingo.

Se ruega encarecidamente a todas cuantas tomen parte en dichos cantos acudan con puntualidad a los ensayos que se tienen todos los días a las siete de la tarde.—LA JUNTA DIRECTIVA.

EJERCICIOS ESPIRITUALES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

para obreros-servicias, etc. en la Casa de "Cristo Rey", Teléfono 132, establecida en Tudela (Navarra) dirigidos por un P. de la Compañía de Jesús.

Darán principio el día 7 de Enero a las siete de la tarde, para terminar el 12 del mismo mes por la mañana.

Las que deseen formar parte de esta tanda, avisarán a la Superiora de la Casa y lo harán antes del día 4.

La pensión que se asigna a las ejercitantes de esta tanda es de 17 pesetas.

Nadie irá a los Santos Ejercicios, sin haber recibido el aviso de estar admitida.

X

Nota.—Los que se inscriban nueve días antes de comenzar la tanda, señalando la estación donde tomarán el tren, tendrán derecho a billete económico de ida y vuelta hasta Tudela, (siempre que la estación diste 50 kilómetros de Tudela).

Domingo Beunza Saez

Procurador de los Tribunales

Goya, 24 Tel. 57242—Madrid

Caja de Ahorros Municipal

Cuenta sesenta años de existencia y administrando ahorros del país y de los extranjeros en el y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona.

Intereses que abona a los imponentes

Imposiciones anuales	4,25 por 100
Imposiciones semestrales	3,75 » »
Libretas ordinarias a la vista	3,60 » »

OFICINAS: Doña Blanca de Navarra (antes llamada calle Mercaderes), número 16, chafalán con la Capilla.

ANIS LAS CADENAS

De fabricación tradicional

DEPOSITO EN PAMPLONA

CONSTITUCION 12

TELEFONO 2248

Noticias y sucesos

CAJA DE RECLUTA DE PAMPLONA

Para conocimiento de los reclutas acudidos a los beneficios de reducción del tiempo de servicio en filas (Cuotas), se hace saber que el día 20 del actual a las ocho horas de su mañana, dará principio el sorteo que determina la Orden Circular de 2 de Diciembre del año actual; dicho sorteo se verificará en el Picadero del Cuartel de Don Diego de León.

Frutas secas de California

Melocotón, Pera y Manzana, a DOS PESETAS KILO. Ciruelas y Orejones superiores. Turrones de todas clases ANDRES CIGANDA Mayor, 56

A PRESENTARSE

Para enterarlas de un asunto militar se servirán presentarse en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento de Estadística de esta Capital, los siguientes: Daniel Huarte Domezain, Faundo Hurlado Salvide, Agustín Goñi Rubert, Alfredo Martínez Muzuela, Carlos Robles, Francisco Arriada, Ceferino Trisarrri Elizalde, Esteban Salinas Goñi, Jesús Vidán Velaz, Juan González Castro, Pedro Salas Mondela, Benito Videgain Roncal, Diego Mina Ruiz, Mariano López Selles, Pedro Plaza Iribarren.

Las mujeres débiles, las embarazadas y las que están orlando, se fortifican rápidamente con el VINO ONA, del doctor Aristegui.

Benito Mendivil Elizalde, Bienvenido Gilvel Urquía, Clementino Azaz Maquerrriain, Emilio Aramendia Echeverría, José Yoldi San Martín, José María Muñoz Pejenaute, Julián Idoate Oyaga, Pedro Zubillaga Amatrain, Patrocino Gildoz Eggeet, Seraffín Eriete Labiano, Teodoro Ibañez Urdaín, Feliciano Orduña López, Victoriano Jericó Castillo, Eloy Lagarra Elias, Demetrio Izpura Goñi, Víctor Azcona Villanueva, Jacinto Pagola Ercilla, Felipe Gocoges Goñi, José Sanz Ciganda, Juan Goñi Ecaz,

Un libro indispensable

Acaba de aparecer una obra que todo navarro debe leer, que todo vasco debe conocer, ya que se trata de la historia de nuestro pueblo.

Es la "Historia vasca", del P. Bernardino de Estélla, editada en la Imprenta Verdes, calle Correo, 9, Bilbao; que, al precio de 6 pesetas la tiene, lector, en cualquier librería. En esta "Historia vasca" llena una parte importante la historia del reino de Navarra, como es natural, pues más de 90 páginas están dedicadas exclusivamente a él.

No es esta Historia, un libro abultado, de prosa amazacotada, como es corriente en libros de este género. Todo lo contrario: es un pequeño volumen amabilísimo, que nos enseña, perfectamente seleccionada, la historia patria. Tampoco encontrará en él, la interminable serie de reyes, perfectamente inútiles la mayoría, en las historias de uso corriente, ni el cúmulo de cifras y fechas y batallas, que es y ha sido hasta ahora, la pesadilla de los chicos estudiantes, con harta razón por parte de éstos.

Aquí encontrará la verdadera historia del pueblo vasco, las anécdotas más interesantes de sus personajes célebres, anécdotas no por poco conocidas, menos interesantes; las luchas e incidentes notables del tiempo de los banderizos de Beaumont y Agramont, de Oñaz y de Gamboa. En este libro conocerá a los grandes navegantes y cartógrafos de nuestro pueblo, a los libertos, a los mejores cultivadores de la lengua vasca, a los filólogos, a los investigadores, a los legisladores, a la serie interminable de vascos que han contribuido al descubrimiento y colonización de América. Las hazañas de pintorescos personajes como Lope de Aguirre que se firmaba "El Traidor" y envió a Felipe II un escrito declarándose en rebelión, con razones de la que de América debía ser para los que habían sudado en su conquista.

Y para los lectores muy atentos, que se precian más por los dichos de libertad y democracia que por los hechos, será algo inesperado el leer la constante resistencia de los navarros a las inclinaciones absolutistas de los reyes de la casa de Champagne; el formidable movimiento contra los reyes Teobaldos, llamado de los "infanzones de Obanos", que cobijó a casi todos los campesinos del país, para defender las libertades del pueblo, contra el poder abusivo de dichos reyes. La defensa del poder civil, como ahora se dice, hizo acordar "que los documentos pontificios precisaban del "pase" del Consejo de Navarra, y las Cortes de 1561, defendieron la vigencia de la pretendida obligación".

Hoy que tanto se ha difamado a nuestro País y que muchos naturales de él hacen coro, sin conocer la democrática legislación de los vascos, era completamente indispensable un libro así.

El que lo lea, verá, cómo en Vizcaya, anticipándose en siglos a las modernas constituciones que "dicen" defender la libertad y el derecho del individuo, estaban escritas, y cumplidas (porque nuestras leyes no se escribían o recopilaban sino después de haberse comtemplado con el pueblo, de mucho antes, por el uso y la costumbre) leyes como ésta de "odos los vizcaínos sin iguales ante la ley" o la que prohibía la "confiscación de bienes, ni por delito grande o pequeño, público ni privado", o la otra que dice:

DELEGACION DE HACIENDA DE NAVARRA

En el día de hoy quedará abierto el pago a las Clases pasivas de sus haberes de ese mes, y según dispone la Dirección general del Teoro público en la Gaceta del día 17 del actual, el 21 se abrirá el pago de los libramientos de Clases activas, y los de Materiales el 26.

Lavar y Guardar... La Ropa

¿cómo...? emplea LEGIA EL TIGRE

UNA MADRE SIN ENTRAÑAS

A la puerta de la casa del vecino de Oiz José Ezpeleta Coleyeta, de 60 años, abandonaron un niño recién nacido.

Unos golpes en dicha puerta, a las cinco de la mañana, y los sollozos de la criatura, obligaron a levantarse a José, que recogió el neófito, envuelto en unos pañales. En un papel que junto al niño dejaron se decía que estaba sin bautizar.

La guardia civil de Santesteban realiza gestiones para hallar a la desnaturalizada madre.

Lejía "LA NAVARRA"

Fábricas en Estella y Villafraesa ADALDO RUIZ DE SENDOZA

DOS CONTRA UNO

Por denuncia presentada por Jorge Lasarte Alemán, de oficio pastor, vecino de Yarnoz, han sido detenidos los vecinos del mismo pueblo, Esteban y Bernardo Iriarte Arista de 32 y 26 años respectivamente, hermanos, que le amenazaron e intentaron agredirle.

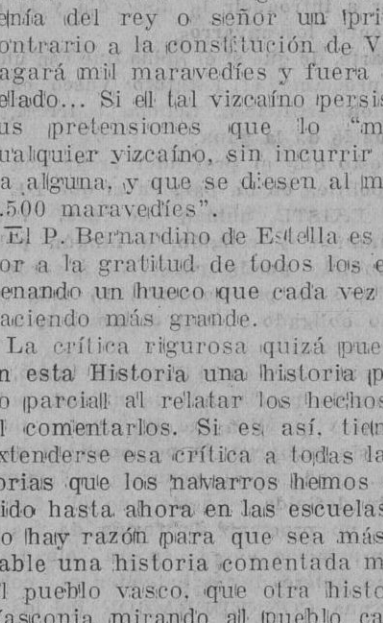
El Juzgado municipal del valle de Elorz entinede en este asunto.

PIELES

Se tiñe, curte y confecciona todas las clases de peletería en LA ARAGONESA

BLAS VALERO

Sepulcro 8 — Tel. 2030 — Zaragoza



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

*
Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Hojas de mi cuaderno

LA SEÑORA HIGINIA
Esta mañana vino en el mixto la señora Higinia. La señora Higinia fué la niñera de mi madre. Todos los años viene del pueblo a visitarnos. Siempre al verme la misma exclamación: ¡Pero qué mozo, Señor, qué mozo! Se aparta para contemplarme y se le agrieta el rostro sonriendo. Me abrazaría, me besaría si no me viera tan mozo "tan señorito". Su simplicidad y su cariño le hacen ver en mí un ser superior. Estoy cierto que para ella no hay en diez leguas a la redonda otro tan listo, "tan aplicado" como yo. Guarda avará nuestros retratos viejos y sé que conserva como oro en paño unos dibujos que yo hice de chico una vez que fui al pueblo.

¡Pobre señora Higinia, efusiva, pobre y humilde, pero todo corazón! Nunca se viene sin traernos algo. Ella quisiera darnoslo todo, pero bastante hace en su miseria de llenar de regalos su cesta. En casa siempre le reprochamos este afán suyo, porque sabemos a costa de cuantos sacrificios está lograda. Nos ha traído manzanas gordas, coloradas, y un par de liebres que cazó su Daniel y una bolsa llena de tortas de manteca, de bollos de leche y harina, de magdalenas morenas que revientan en sus estuches de papel pisado... Yo sé con cuánto amor habrá buscado la manteca más fina, la harina más blanca, la leche recién ordeñada para amasar ella misma estos confites que nos trae. Yo sé bien que con todo esto tendría ella para comer una semana. ¡Si yo le dijera que no me gustan estos amasijos de aceite! Pero me he comido dos magdalenas delante de ella y le he dicho que los bollos me sabrían muy bien en el desayuno.

En la comida le ha contado a mi abuela todas las historias del pueblo. Que si la hija de la Pepandú tuvo valor de escaparse a Barcelona con el Justo y el Pocarropa. Que si murió la Sebastiana y no le dejó nada a su yerno, que si la hija de la tía Cantorza se casó en Lerín... Me ha consultado luego sobre las aficiones de su hijo. Me dice que tiene "una letra mucho buena", que va se lo dice el maestro y que en las paredes de la casa pinta con carbón tizas y autómatas que "él se los discurra, que los saca de su cabeza". Pero... ella es pobre, el hijo tiene que ir al campo. Si tuviera algo para que su Daniel "se enseñase"... Y la buena mujer piensa en que su hijo podría ser algo "porque — dice — también parecía tanto el hijo de Eloy el Curro y ahí lo tienes que se hizo fraile y en seguida aprendió pa decir misa y está de superior en Lodosa, que lleva fama por todo, de listo que salió".

Yo admiro esta simplicidad, esta ignorancia, esta su fé de madre que ve en su hijo un futuro genio porque tiene "mucho buena" la letra, como le dice el maestro y porque llena las paredes de autos "que se saca de la cabeza". ¡Pobre señora Higinia! Esta mañana se ha marchado. Ha dado para su Daniel, unas camisas y calcetines y corbatas y un abrigo que ya no uso. Le prometí enviársela una fotografía porque se queja de que "no nos tiene de mozos". Se perdió el tren y todavía seguía agitando su mano, asomada a la ventanilla. Habrá llorado, estoy seguro. Y ahora, vuelta a la vida pobre, a la vida vulgar, al reúna de las piernas, a la soledad de la casa vieja, a comer sopas de ajo como único plato y a esperar a que llegue la noche, para comer "unas poquitas pochas" junto al hijo que acaba de llegar del campo...

José Ma. IRIBARREN. Tudela, Diciembre 1931.

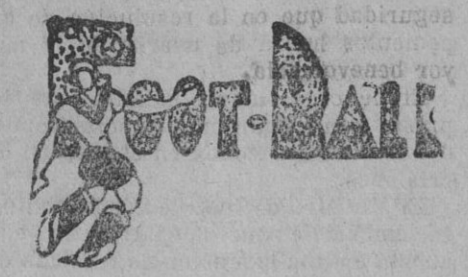
Cursillos del Magisterio

HOY ULTIMO DIA DE EJERCICIOS
Con los temas que se desarrollarán hoy termina la primera parte del Cursillo de selección. Ha sido un trabajo pesado, sobre todo esta semana, por haber recargado excesivamente el cuestionario. Tanto los profesores que han actuado en la Normal como en San Francisco, lo han hecho admirablemente. Todos ellos se reunirán mañana en fraternal banquete. Temas desarrollados ayer: En la Normal: Algunos caracteres de los vertebrados. Los microbios: forma, multiplicación y vida de los microbios. Influencia de los microbios en la vida del hombre. Los tres por la señora Barrera. La música en la Escuela. Señor Beobide. En San Francisco: Revolución francesa. Señor Navaridas, Sartrástegui. Emblemas de la Patria. Señora López, Pamplona.

SI... PERO LOS CALZADOS "EUREKA" son los mejores y más económicos. Plaza del Castillo 36. San Nicolás 2

Dr. J. Ezquieta Arce. Batemédicos del corazón y pulmones. RAYOS X. C. Plaza III 14-1. PAMPLONA

LOS DEPORTES



EN ARGARAI

ILUMBERRI-AURORA
Mañana domingo día 20 se jugará en el campo del Aurora a las tres menos cuarto de la tarde el último partido de eliminatorias del campeonato navarro. Este encuentro entre el titular del que saldrá campeón de su grupo y el Ilumberri que ventila la cola de su grupo promete ser interesante desde su comienzo puesto que ambos Clubs han de poner ardor en la lucha, los unos para conseguir ganar el partido con el mayor número de tanto a su favor y los otros para evitar la derrota y en último caso ver perforada su meta el menor número de veces, circunstancia ésta que también influye en su clasificación.

MAÑANA EN SAN JUAN

OSASUNA-UNION CLUB (RESERVAS)
Con este partido tomarán la alternativa los reservas de Osasuna, muchos de los cuales no han actuado en esta clase de encuentros. Suspendido el math Aurora-Ilumberri, Osasuna aprovecha la coyuntura para entrenar a sus reservas y, al efecto, ha convocado un bonito "once" que formará así: Ustarroz; Emilio, Morano; Bezunarte, Irigaray, Gil; Fernández, Sagüés, Ochoa de Olza, Gil, Iribarren.

FUTBOLERIAS

Lo que dicen los jugadores españoles de su excursión por la Gran Bretaña
Un periodista donostiarra ha hablado con Gamborena y Regueiro al regreso de éstos de su gira por Inglaterra. Gamborena ha dicho: "En Londres jugamos bien los medios. En cambio, los interiores no respondieron a lo que de ellos se esperaba. Zamora salió al campo asustado porque Samitier le metió en la cabeza el nombre de Dean. "Ten cuidado con Dean". "Ojo con Dean"... Y Zamora no veía más que "Deanes" por el campo. Regueiro ha manifestado entre otras cosas: "Es una lástima que el fútbol español no tenga ahora Arrate, Patrios y Belaustes. Así podríamos hacer en Londres lo que los nuestros hicieron en Amberes con los daneses. Yo no jugué en Londres y, por lo tanto, esta manifestación no puede obedecer a despecho. Me parece sinceramente que allí abusan del llamado juego varonil."

Llegaron a Barcelona Zamora, Arocha, Zabalo y Ventolrá. Zabalo ha dicho que hizo todo lo posible y está contento de su actuación. Ha dicho que en Londres no pudo hacer más de lo que hizo. Ha manifestado también que lo de Dublín fué el reverso de lo que ocurrió en Londres. El portero irlandés se descorazonó ante el primer tanto que marcaron. Arocha se ha mostrado entusiasmado de la actuación de Samitier. También ha dicho que le gustaron mucho Gilaurren, Blasco y Ventolrá. Se ha mostrado cansado y con ganas de descansar. Está indignado por la crítica acerba que la Prensa española ha hecho de la labor de Zamora. Ha explicado que uno de los tantos que le marcaron fué un "churro", pues había bloqueado la pelota. Tres de los tantos que le marcaron los considera parables, pero los otros cuatro le parecieren imparables. Mejora Olivares Le ha sido levando el apósito a Olivares, encontrándose completamente curada la fractura del brazo. Sólo falta el tratamiento para la reducción del miembro lesionado, que tardará quince o veinte días en su total restablecimiento. Asamblea del Barcelona Mañana, domingo, celebrará asamblea general el Barcelona, para nombrar nueva Junta Directiva y tratar de otros extremos de gran interés. Hay gran expectación ante esta reunión. La situación de los Clubs profesionales húngaros Budapest.—Los directivos de los diversos Clubs profesionales de Hungría se han reunido para examinar la cuestión de proyectada organización de una Liga nacional con objeto de aliviar la crisis actual. Después de la reunión ha sido publicada la siguiente nota: "La Comisión contesta que el fútbol profesional húngaro sufre tres males fundamentales. Primero.—Presupuestos demasiado

En torno a la derrota de España en Inglaterra

LAS ENSEÑANZAS DE ESTOS DOS ENCUENTROS INTERNACIONALES
El viernes de la semana última, después de pasar nuestra primera impresión de la derrota de España en el campo del Arsenal por una detenida lectura de los periódicos ingleses, comentábamos con serenidad nuestra derrota. Hasta hoy en París no nos hemos enterado q. nuestro comentario naufragó en el canal de San Jorge. El compañero taquígrafo, que difícilmente nos oía desde Dublín por el mal estado de la línea telefónica, no consiguió dar forma a los trozos sueltos que pudo recoger de nuestro artículo. No es ocasión ahora de reproducirlos; pero algunas de las observaciones que hacemos del partido contra Inglaterra no están demás rehaerlas pese al brillante resultado conseguido por España sobre Irlanda. Dejamos hace días, y seguimos diciendo hoy, que el miércoles último, frente al juego perfecto de Inglaterra, no era posible hacer nada. Cualquier equipo continental hubiese sido igualmente derrotado. Hemos presenciado más de 70 encuentros internacionales; todos los jugadores por España excepto tres, y la inabarcable serie de partidos de las Olimpiadas de Amberes, París y Amsterdam. Nunca hemos visto jugar un fútbol tan perfecto como el que jugó en el terreno del Arsenal el equipo de Inglaterra. Un fútbol de tirallinas, golpe seco en el balón de todos los jugadores, el regate desechado y la pelota expresamente detenida iba de un jugador a otro con un gran rapidez. De esta forma, sin necesidad de que el jugador fuese rápido, el juego, por la admirable colocación de los ingleses era, en cambio, extremadamente veloz. ¿Para qué insistir en la desafortunada labor de Zamora? El hombre que tantos encuentros nos ha salvado, tuvo su "off-day", como dicen en Inglaterra, y desconcertó con su desacertada labor a todo el equipo español. Sin embargo creemos que el juego espléndido de Inglaterra, con la mejor formación de estos últimos años, pese a un Zamora magistral, nos hubiera infligido de la misma manera una fuerte derrota. Hubiesen sido otros siete tantos; o quizá no hubiéramos podido imputar cuatro de ellos a equivocaciones de nuestro guardameta; pero tenemos la convicción de que empleándose más a fondo el equipo inglés, nos hubiera marcado bastantes tantos. Eran muchos los factores que gravitaban sobre el equipo español, además de esa tarde espléndida del once inglés para que pudiéramos librarnos de la derrota. Teníamos en contra el campo blando, el balón pesado, la tolerancia en las cargas y entradas violentas al portero, de reglamento: el ambiente creado sobre este encuentro y el lógico nerviosismo de nuestros jugadores en partido de tanta trascendencia. Todo ello influyó extraordinariamente en la calidad del juego español. No admitimos los argumentos de los que desde España, sin haberse movido dicen que también por allí se juega en terreno blando, con balones pesados y frente a maciones que igualmente emplea la carga en su juego. Esto no es exactamente cierto. No es fácil darse cuenta desde allá de lo difícil que es adaptarse pronto en terreno resbaladizo como el del Arsenal, donde al factor peso en el jugador influye extraordinariamente en afinarse bien sobre el terreno. También el balón, mucho más pesado que aquel con que el que frecuentemente se juega en España, extrañó a nuestros jugadores, y la carga y el

elevados para gastos generales, de desplazamiento y subvenciones fedrativas. Segundo.—Falta de jugadores de reserva, que es la causa principal de la disminución en la calidad de jugadores seleccionables. Tercero.—Falta de Clubs fuertes y en buen estado económico, capaces de ingresar en primera categoría. La asamblea opina que es posible aliviar dichas dificultades sin crear ninguna Liga nacional. Lo que los directivos no indican es la forma como podrían remediarse las dificultades antes reseñadas. Se jugará un match Everton-Barcelona El Barcelona ha concertado con el Everton un match para la primera fecha que le deje libre el campeonato de la Liga. El Everton, como se sabe, es el líder de la primera división de la Liga inglesa, y en su ataque figura el famoso Dean. El Barcelona tiene un ofrecimiento para hacer una excursión a una república vecina. Durante ella deberá jugar tres partidos.

En Dublín se invirtieron los términos. El teléfono ya ha adelantado nuestra impresión sobre aquella brillante jornada del fútbol español. Allí, nuestra táctica de los tres medios en línea y atacando siempre, mientras los interiores también se conservaban en línea juntamente con los dos extremos en el ataque, nos dio buen resultado por la debilidad del contrario y las condiciones del terreno, parecido al de nuestros campos del Norte de España. El mejor crítico irlandés comentaba en su diario esta táctica nuestra y se la arrojaron a la cara a los críticos ingleses, que censuraron la colocación en el campo de nuestros jugadores en el partido frente a Inglaterra. Pero de esto hablaremos en otro artículo dando fin a estos comentarios, que debieron haber salido mucho antes, sin el naufragio que sufrieron hace unos días, sin saberlo nosotros, en el canal de San Jorge. TEUS (De "El Sol").

¿Quiere usted alquilar un taxi? Tómelo siempre de la Agrupación que están marcados con el número 1, y puede tener la seguridad de que no tendrá que pagar más que lo adecuado al servicio que se preste. Teléfono número 2079



PRIMO CARNERA VIENE PARA VOLVER

NUEVA YORK.—Primo Carnera navega a bordo del pequeño "Roma" para reintegrarse a su país. Quiere pasar las Navidades con su familia. Pero volverá a América, donde se le espera en enero o febrero. UNA GARANTIA DE 40.000 LIBRAS ESTERLINAS PARA MAX SCHMELING. NUEVA YORK.—El promotor del stadium de Chicago ha ofrecido a Max Schmeling una cifra de 40.000 libras esterlinas (pesetas 4.600.000) como garantía de la bolsa a percibir por el campeón en combate contra Mickey Walker.

LA CLASIFICACION DE LOS MEJORES CRITICOS

Paulino Uzcudun, el noveno. Nueva York.— Los sesenta críticos de boxeo más destacados de los Estados Unidos han hecho una votación para clasificar a los boxeadores de la categoría de pesos pesados. Max Schmeling, el campeón mundial, ha sido elegido para ocupar el primer puesto de la lista por una gran mayoría de votos. El gigante italiano Primo Carnera ha merecido el sexto lugar, y el español Paulino Uzcudun, el noveno.

Para Navidades

Champán "Vivent" a 3.50 botella grande. Vinos de Rioja blancos y tintos de las mejores marcas a precios económicos. Casa Lafaja, San Agustín, 4

Deportes de invierno

UNA EXCURSION DEL SKI CLUB DE TOLOSA AL TIROL AUSTRIACO
El Ski de Tolosa, entusiasta entidad cultivadora de los deportes de nieve, ha perfeccionado una interesante excursión de sus socios al Tirol austriaco, cuyo programa sometemos a la aprobación de los aficionados. Salida de Hendaya para París el día 31 de enero, por la mañana. Noche en la capital francesa. Salida de París a las siete de la mañana del día 1 de febrero, para llegar a St. Anthon a las ocho media de la noche del mismo día. Del día 2 al 7, asistencia colectiva a los cursos del profesor Hannes Schneider. Del 7 al 12, excursiones en esquí por sus incomparables parajes. El día 13, salida de St. Anthon para París. Noche en la capital francesa. Y a la mañana, salida para San Sebastián, a donde se llegará el día 14. En el importe de la excursión—aproximadamente unos 800 a 900 francos—estará comprendido: todo billete de ida y vuelta en tercera clase a París y comidas de tren. Billete de ida y vuelta de París a St. Anthon en la misma clase y comidas de tren. Dos noches en París. Once días de pensión completa en el Hotel Schwarzer de St. Anthon. Un curso de cinco días en la escuela del profesor Schneider y cuatro excursiones con guía. En el curso de esquí está comprendido: cuatro horas de lección práctica al día (dos por la mañana y dos por la tarde). Recambio de esquí, y por una sola vez, en el caso de rotura durante las lecciones. La insignia correspondiente al primer curso.

CICLISMO

LA VUELTA A FRANCIA ESTARA CONTROLADA POR UN COMISARIO DE CADA NACION PARTICIPANTE
PARIS.—"L'Auto" ha comprendido las poderosas razones que le alegaban los italianos, en su natural deseo de intervenir en el control de la Vuelta a Francia, y ha accedido a sus pretensiones. Por mediación de Mr. Legros se ha determinado que la prueba del diario parisiense deje de ser una organización francesa para convertirse en una carrera internacional regida por los reglamentos de la U. C. I., y a este tenor se introduce la novedad de que en la Vuelta haya un comisario francés, belga, alemán, italiano y suizo, o mixto, o sea un representante de cada nación participante. "L'Auto" termina diciendo: "Si tampoco esta solución dejase satisfechos a los apasionados italianos, volvería "L'Auto" al actual estado de cosas."

Subasta de Monte

Se sacan a subasta con rebaja del 10 por 100 de su primera tasación, dos lotes de leña de haya y una de 650 rollos para travesía, próximos a la carretera. La subasta tendrá lugar en la Sala de este Concejo a las once de la mañana del día 27 de Diciembre. Las condiciones obran en esta Alcaldía. Zubiri, 15 Diciembre de 1931. El Alcalde, Constanco Olagüe.

JUNTA DE ABASTOS DE VILLAVA
La Junta de Abastos de esta villa, admira proposiciones en pliego cerrado para la adquisición de las pieles de vacuno, ternera, carnero y oveja; sebos de vacuno, carnero, vientres, estiércol, triplicallería y suministro de vacuno cebón y ternera para el próximo año 1932, hasta las once de la mañana del día 20 del actual, reservándose el derecho de aceptar las proposiciones más ventajosas o desecharlas todas, si así lo estima conveniente. Los pliegos se presentarán acompañados de la cédula personal del interesado y reintegrados de un timbre provincial de dos pesetas. Villava, 12 Diciembre 1931. El Presidente, Esteban Armendáriz.



En Euskal-Jai

Arce y Azcoitia contra Yanci y Ezpouza. fué la primera combinación de las ayer presentadas. Resultó un partido incoloro, pues siempre anduvieron por delante los primeros que llegaron a la meta destando en 40 a Yanci y Ezpouza. Luego actuaron Benavides y Eguaras contra Arbeloa y Mina. Un partido sin emociones, pues lo ganaron Benavides y Eguaras de carrerilla. Los contrarios quedaron en 31 tantos. A BENEFICIO DE LA CASA DE MISERICORDIA
Mañana, domingo, se celebrará en "Euskal Jai" el acostumbrado partido anual a beneficio de la Santa Casa de Misericordia, jugando Arbreo I y Azcoitia, contra Bastarrica, Guelbenzu y Arrizabalaga. Dados los fines del partido y la combinación excelente que se ha preparado, no dudamos en asegurar que en el frontón de la calle de San Agustín habrá un entradón. Así lo esperamos de los numerosos aficionados al hermoso deporte, pues, como decimos, la combinación es excelente. Por otra parte, el cariño del pueblo pamplonés a su gran asilo quedará también demostrado contribuyendo a que la recaudación del partido sea grande. Así lo deseamos.

Clinica IRIGARAY
CIRUJIA GENERAL Y DE LAS VIAS URINARIAS - RAYOS X.
SABADOS: consulta especial para hernias Ar. Roncesvalles, 14-1. PAMPLONA (junto a la Vasco-Navarra) TEL. 1622

Espectáculos

Frontón Euskal-Jai
A las tres y cuarto de la tarde:
ABREGO II e INSAUSTI contra IRIGOYEN y BENAVIDES
Para el domingo, a beneficio de la Casa Misericordia.
ABREGO I y AZCOITIA contra EASTARRICA, QUELBENZU y ARRIZABALAGA
Frontón La-rabia de Villava
Para el día 20 a las cuatro y media de la tarde:
ARRIETA HERMANOS, (rojos) contra ECHANIZ y UNZUETA, (azules)
Frontón Moderno
Gran partido extraordinario
Para el domingo 20 Diciembre de 1931, a las 11 y media de la mañana:
LIASA y ARRIEN, de Elgoibar contra URIA y ECHAIDE, de Azcoitia
Salón Proyecciones
Teléfono 1608
Sábado 19 de Diciembre 1931
CINE SONORO
ESTERENO de la producción sonora GINESROMA
ROBA CORAZONES
Interpretada por MARY KIDD, ARMANDO FALCONI y GIACCA DEL RIO
La industria cinematográfica italiana en su afán de reconquistar la brillante posición que ocupaba antes de la guerra, está lanzando al mercado mundial, películas que puedan parangonarse con las mejores producciones extranjeras. Un ejemplo es "Roba Corazones" comedia fílvola sentimental y deportiva, plétórica de gracia, amenidad y modernismo. Terminará la sección con una película sonora de dibujos.

Anuncios oficiales
SUBASTA DE MONTE
Se sacan a subasta con rebaja del 10 por 100 de su primera tasación, dos lotes de leña de haya y una de 650 rollos para travesía, próximos a la carretera. La subasta tendrá lugar en la Sala de este Concejo a las once de la mañana del día 27 de Diciembre. Las condiciones obran en esta Alcaldía. Zubiri, 15 Diciembre de 1931. El Alcalde, Constanco Olagüe.

Don Ricardo Herraiz, perteneciente al Cuerpo de Vigilancia, y que será nombrado director de Seguridad.

MADRID
BARCELONA
PROVINCIAS
MARRUECOS

INFORMACION GENERAL

Informaciones
de la Agencia
MENCHETA

LA CORTES CONSTITUYENTES

La Cámara aprueba la prórroga de los presupuestos durante el primer trimestre del próximo año.

Castelao se ocupa de la presentación del Estatuto Gallego.

Se suspenden las sesiones hasta el cinco de enero.

(Por teléfono)
SESION DE CORTES
A las cuatro y cincuenta abre la sesión en el Congreso don Julián Besteiro.
Los escaños están casi vacíos, el banco azul desierto y las tribunas animadas.
Se lee, para su aprobación definitiva, el proyecto de ley creando la subsecretaría de la Marina Civil.
(Entraron los señores Ríos y Prieto).
Se aprueba el proyecto.
Se lee el proyecto de ley proponiendo la prórroga de los presupuestos generales durante un trimestre.
El señor Besteiro dice que el señor Martínez Moya y otros diputados han presentado algunas enmiendas.
El señor Goicoechea cree antirreglamentario el sistema empleado para presentación de tales enmiendas.
El señor Besteiro le desmiente.
El señor Martínez Moya defiende su enmienda, en la que se pide la adición al proyecto de un artículo concediendo una moratoria a los contribuyentes que por determinadas circunstancias se hallen retrasados en el pago de los tributos.
El señor Vergara le explica las causas que ha tenido la comisión para no aceptar íntegra la enmienda, si bien entiendo que parte de ella debe ser terida al aplicar la Administración los preceptos legales.
(Entra el señor Carner).
El señor Martínez Moya retira su enmienda.
El señor Royo Villanova hace observaciones al artículo noveno, y se lamenta de la desaparición del nombre de

Ministerio de Fomento. Cree que la Agricultura se merece en España un ministerio propio con mucha mayor razón que la marina de guerra.
Le contesta por la comisión el señor Vergara. Dice éste que lo que en el proyecto hay sobre nuevos Ministerios no se refiere a división de ninguno de ellos, sino a una atribución adecuada de las consignaciones para cada uno de aquellos que antes tenían otra denominación.
(Entra el señor Azaña).
El señor Xirauz defiende una enmienda que firma con otros diputados pidiendo que no sean prorrogadas aquellas asignaciones cuya prórroga pueda equivaler a dar fuerza jurídica a concesiones anteriores al catorce de abril último y que no se corresponden con lo por la República legislado.
La comisión acepta la enmienda, y ésta pasa a ser incorporada al dictamen.
(Entra el señor Giral).
El señor Leizaola hace observaciones al artículo segundo, referente a las cantidades que no pueden fraccionarse por corresponder a un servicio que haya de presentarse una sola vez o que sean de carácter eventual o imprevisto.
Le contesta por la comisión el señor Vergara.
Los señores Leizaola y Vergara rectifican varias veces, y el señor Pérez Madrigal dice:
—A ver si llegamos al convenio de Vergara. (Risas).
Como no hay más diputados que han pedido la palabra se cierra el debate y es aprobado el dictamen favorable a la prórroga de los presupuestos por el primer trimestre del próximo año.

Se lee un dictamen de Hacienda sobre modificación de ciertos artículos del estatuto Municipal, que es aprobado.
El señor Besteiro da cuenta de haberse pedido a la Cámara la declaración de urgencia para un proyecto de Hacienda relativo a transferencias de tabacos para Guerra.
Nadie se opone y se acuerda la urgencia primeramente y después la aprobación del proyecto.
Se lee el dictamen sobre el proyecto excluyendo las plazas de soberanía del norte de Africa del monopolio de tabacos de la Compañía arrendataria del mismo.
El señor Sánchez Prado retira una enmienda.
El señor Zapfina hace declaraciones en defensa de los intereses tabaqueros de Canarias.
Le contesta por la comisión el señor Pérez Díaz, que entiende que el proyecto en nada lesiona tales intereses.
El señor Prieto resalta la importancia del asunto, cree que el asunto ofrece aspectos delicados en las plazas de Ceuta y Melilla y señala la conveniencia de no mermar facultades al Ministerio de Hacienda, a fin de que no quede desierto el concurso que se celebra.
Dice que a su juicio los tabaqueros de Canarias debieran sindicarse para suministrar el tabaco a Marruecos.
El señor Lara hace notar que tal como se anuncia el concurso sólo podrá presentarse el señor March, que tiene fábricas en Argel, u otra persona que actúe por él.
Intervienen otros diputados y se aprueba el dictamen.
Se entra en el periodo de ruegos y preguntas.
El señor Castelao dice que Galicia tiene aspiraciones de autonomía tan añejas y justificadas como las de Cataluña, que siempre fueron ahogadas por el centralismo, y pide al Gobierno exponga su criterio en cuanto al estatuto gallego.
El señor Mareque se muestra partidario de que por existir respecto al estatuto gallego diversos criterios debe darse al debate sobre el asunto la amplitud mayor posible.
El ministro de Obras Públicas les contesta leyendo el artículo doce de la Constitución.
El señor Suárez Picallo pregunta a quién corresponde la iniciativa.
El ministro de Obras Públicas le dice que a cualquier persona individual o jurídica de Galicia.
El señor Castelao pregunta si una mayoría de Ayuntamientos gallegos podría tomarla.
El ministro de Obras Públicas le indica que una mayoría y uno nada más. Lo que el Gobierno no puede hacer es convertir en ponencia suya un proyecto que se le presente, teniendo que limitarse a tramitarla.
El señor Castelao apunta diferencias

entre los casos de Galicia y el País Vasco.
El ministro de Obras Públicas confirma disparidad de casos, exponiendo que en el País Vasco las Comisiones Gestoras de sus Diputaciones han sido autorizadas para ser las iniciadoras y directoras del plebiscito, después de haber solicitado la autorización correspondiente del Gobierno, que ha accedido. Dice que una entidad gallega de autoridad o varias de ellas haga semejante petición al Gobierno y seguramente éste se conducirá como en el caso del País Vasco.
El señor Alonso Armínio se ocupa de los tres españoles que son llevados en un barco deportado a Fernando Póo y pide se cambie el lugar fijado para la deportación.
El señor Piñero se hace eco del ruego de la Prensa gaditana para que esos tres deportados a que el señor Alonso de Armínio se ha referido no sean conducidos a la Guinea.
El señor Gomáriz solicita la mayor amplitud en la aplicación del indulto.
El ministro de Instrucción dice que quien por diferencia de meses no pueda disfrutar de los beneficios del indulto debe recabarlos por escrito, en la seguridad que en la resolución de expedientes habrá de usarse de la mayor benevolencia.
El señor Gomáriz solicita que los presos que tengan más de treinta años de edad sean sacados en el acto de las prisiones.
El ministro de Instrucción le contesta diciéndole que aceptaría su propuesta en una discusión de reforma del Código penal, así como el que ningún preso pueda llevar más de treinta años en una misma prisión, debiendo ser excarcelado al cumplirlas. Le promete que trasladará su ruego al ministro de Justicia.
El señor Tenreiro se queja de las malas condiciones de la cárcel de La Coruña, en la que durante el último plante de presos éstos pudieron derribar los tabiques de las celdas y comunicarse unos con otros.
El señor Vázquez (hijo) se queja de la actuación violenta de la guardia civil en Almendralejo, en donde ha maltratado de obra al alcalde, a un teniente de alcalde y al Presidente de la Casa del Pueblo.
El señor Alvarez Angulo pide que la

guardia civil sea destinada a la vigilancia de las carreteras, creándose para la de los pueblos un cuerpo análogo al de los guardias de asalto.
Denuncia que en el hospital de Jaén se encuentra hospitalizado en estado de cuidado un propietario a causa del mal trato que le dió la Guardia civil.
El señor Otero Pedraza se queja del mal estado en que se encuentran los caminos en la comarca de Valdeorras, y el ministro de Obras Públicas le promete que este asunto, será el primero que ocupará su atención en el nuevo departamento, lo estudiará con cariño, siquiera sea por el respeto que le merece la ancianidad, ya que se da el caso de tratarse de un expediente más viejo que el ministro. (Risas).
El señor Otero Pedraza da las gracias.
El señor Romá solicita del Gobierno medidas para aliviar la crisis de trabajo en la zona de Jerez de la Frontera.
A las nueve menos veinte se levanta la sesión, después de anunciar el presidente que la próxima se celebrará el día cinco de enero.

Según el señor Alvarez Baylla, este Gobierno ha nacido muerto y será su sudario el Estatuto Catalán.
El señor Galarza, que es una especie de ungüento amarillo, se posesionará hoy de la Subsecretaría de Comunicaciones, después de haber desempeñado en ocho meses la fiscalía de la República y la Dirección de Seguridad.
Declaran ante la comisión de responsabilidades los generales Dolla y Franco.-Anoche marchó a Barcelona el jefe del Gobierno.-La jefatura de los progresistas y Miguel Maura.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Los consejeros se dedicaron casi exclusivamente al estudio de los presupuestos.

(Por teléfono)
CONSEJO DE MINISTROS
A la entrada
A las once menos diez minutos comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.
Al llegar el señor Prieto le preguntaron los periodistas si traía asuntos de su departamento, y contestó:
—Si apenas conozco mi casa.
El señor Domingo dijo al llegar que a su juicio, el Consejo sería un cambio de impresiones para preparar la labor parlamentaria que seguirá a las vacaciones.
Los demás ministros no hicieron manifestaciones a la entrada.
A la salida
A la una y veinte salió el ministro de Estado, señor Zulueta.
Dijo que el Consejo continuaba reunido, pero tenía que marchar para asistir al banquete que le ofrecían al señor Lerroux los funcionarios del ministerio.
Quería adherirse al acto y presidiría el banquete.
Los periodistas le preguntaron si se había tratado de los altos cargos del departamento, y contestó negativamente.
A las dos de la tarde salió el ministro de Instrucción.
El señor De los Ríos dijo que el Consejo había sido analítico. Se estudió el presupuesto de los departamentos y se aprobaron unas bases presupuestarias que expuso el nuevo ministro de Hacienda señor Carner.
Al salir el ministro de Hacienda dijo que había sido mudo y que pensaba seguir siéndolo.
Luego el ministro expuso la siguiente sentencia que se propone que sea su lema en el ministerio:
—El silencio es oro.
Un reporter le replicó:

—Para nosotros el silencio es la ruina.
Al salir el señor Albornoz, desmintió la noticia que han publicado los periódicos de la mañana acerca del alto personal del ministerio de Justicia.
—La realidad es que hasta el momento hubo dos dimisiones. Una la del subdirector del departamento y otra la del director general de Registros.
Esta segunda vacante será cubierta más adelante.
El director de Registros dimite por encontrarse enfermo.
En cuanto a la directora general de Prisiones, Victoria Kent, seguirá en su puesto.
Al salir el señor Prieto preguntaron los periodistas si se había tratado algo del alto personal de su departamento, y contestó que todos continuaban en sus puestos.
El señor Largo Caballero también hizo una frase al ser interrogado por los periodistas.
—A nuevo Gobierno, procedimientos nuevos. Gobierno de ministros ciegos y mudos.
Referencia oficiosa
JUSTICIA: Habiendo presentado la dimisión de su cargo el subsecretario del departamento de Justicia, señor Azárate, se acordó nombrar sustituto, reayendo el nombramiento en don Leopoldo Alas Argüelles, rector de la Universidad de Oviedo.
Se acordó que en los actos que se celebrarán en Málaga para conmemorar el centenario de Torrijos está representado el Gobierno por el ministro de Justicia.
HACIENDA: El ministro expuso el plan de bases presupuestarias, y cada uno de los ministros expusieron sus opiniones acerca del mismo tema, aprobándose las bases propuestas por el señor Carner.

(Por teléfono)
DISPOSICIONES OFICIALES
La "Gaceta" publica un decreto disponiendo la constitución de los Jurados mixtos de ferrocarriles vascos.
Señala fechas de convocatorias para las elecciones y entidades y asociaciones que han de tomar parte en la elección para designar los correspondientes vocales patronos y obreros.
Publica también un decreto de Gobernación disponiendo que se encargue de la cartera de Comunicaciones interinamente el señor Casares Quiroga.
Otro decreto de Guerra concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Daniel Ponce de León y al almirante don Daniel Ortúzar.
El "Diario Oficial de la Guerra" publica un decreto disponiendo que las vacaciones escolares de este año en las Academias militares comiencen el día 20 de este mes y terminen el día 4 de enero.
GALARZA, SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES. "LA CORONA" Y EL PRECIO DEL SILENCIO
Después del Consejo continuaron reunidos los señores Azaña, Casares Quiroga y Galarza; este último había asistido a una parte de la reunión.
Al salir el señor Azaña, dijo, dirigiéndose a los periodistas y presentando al señor Galarza:
—Aquí tienen ustedes al nuevo subsecretario de Comunicaciones.
Después, refiriéndose al Consejo de ministros, dijo que sólo habían tratado de presupuestos.
Algunos informadores trataron de conseguir declaraciones del señor Azaña.
Primero le interrogaron acerca de su obra teatral "La Corona", que se estrena el domingo, y el señor Azaña contestó que no consideraba oportuno el momento para hacer declaraciones literarias.
—Las haré otro día — dijo —; pero de momento lo único que puedo hacer es enviar un ejemplar de la obra a cada uno de los periodistas que piden antecedentes de la obra para que hagan por su cuenta lo que quieran.
Añadió que estaba a punto de emprender el viaje para asistir al estreno.
En cuanto a manifestaciones políticas tampoco quiso hacer, porque seguía el sistema de sus compañeros, estimando sin duda como bueno el consejo del señor Carner acerca del valor del silencio.
UN GOBIERNO CON PLOMO EN LAS ALAS
El diputado radical señor Alvarez Bulla ha declarado que la mayoría de los miembros de la minoría radical ha recabado su libertad de acción para discutir y votar el Estatuto catalán.
Cree que éste hará caer al Gobierno. La única finalidad perseguida por

Teatro Olimpia
Empresa S. A. G. E.
Teléfono 2264
Hoy sábado día 19 de Diciembre.
Grandioso estreno de la interesante película
100 por 100 sonora
¿QUIÉN DISPARO?
por Phyllis Haver y Leslie Fenton.
La gracia picaresca de sus artistas y el misterio emocionante de esta cinta, interesan desde un principio, y no cesan hasta el final.
¡No deje de verla! ¡Le aseguramos que es una gran película!
Mañana domingo
LOS AMORES DEL GRAN DUQUE
Creación de Laura La Plante.
Próximamente
La película que ha batido todos los "records" del éxito
EL DESFILE DEL AMOR

Según el señor Alvarez Baylla, este Gobierno ha nacido muerto y será su sudario el Estatuto Catalán.

El señor Galarza, que es una especie de ungüento amarillo, se posesionará hoy de la Subsecretaría de Comunicaciones, después de haber desempeñado en ocho meses la fiscalía de la República y la Dirección de Seguridad.

Declaran ante la comisión de responsabilidades los generales Dolla y Franco.-Anoche marchó a Barcelona el jefe del Gobierno.-La jefatura de los progresistas y Miguel Maura.

(Por teléfono)
DISPOSICIONES OFICIALES
La "Gaceta" publica un decreto disponiendo la constitución de los Jurados mixtos de ferrocarriles vascos.
Señala fechas de convocatorias para las elecciones y entidades y asociaciones que han de tomar parte en la elección para designar los correspondientes vocales patronos y obreros.
Publica también un decreto de Gobernación disponiendo que se encargue de la cartera de Comunicaciones interinamente el señor Casares Quiroga.
Otro decreto de Guerra concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Daniel Ponce de León y al almirante don Daniel Ortúzar.
El "Diario Oficial de la Guerra" publica un decreto disponiendo que las vacaciones escolares de este año en las Academias militares comiencen el día 20 de este mes y terminen el día 4 de enero.
GALARZA, SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES. "LA CORONA" Y EL PRECIO DEL SILENCIO
Después del Consejo continuaron reunidos los señores Azaña, Casares Quiroga y Galarza; este último había asistido a una parte de la reunión.
Al salir el señor Azaña, dijo, dirigiéndose a los periodistas y presentando al señor Galarza:
—Aquí tienen ustedes al nuevo subsecretario de Comunicaciones.
Después, refiriéndose al Consejo de ministros, dijo que sólo habían tratado de presupuestos.
Algunos informadores trataron de conseguir declaraciones del señor Azaña.
Primero le interrogaron acerca de su obra teatral "La Corona", que se estrena el domingo, y el señor Azaña contestó que no consideraba oportuno el momento para hacer declaraciones literarias.
—Las haré otro día — dijo —; pero de momento lo único que puedo hacer es enviar un ejemplar de la obra a cada uno de los periodistas que piden antecedentes de la obra para que hagan por su cuenta lo que quieran.
Añadió que estaba a punto de emprender el viaje para asistir al estreno.
En cuanto a manifestaciones políticas tampoco quiso hacer, porque seguía el sistema de sus compañeros, estimando sin duda como bueno el consejo del señor Carner acerca del valor del silencio.
UN GOBIERNO CON PLOMO EN LAS ALAS
El diputado radical señor Alvarez Bulla ha declarado que la mayoría de los miembros de la minoría radical ha recabado su libertad de acción para discutir y votar el Estatuto catalán.
Cree que éste hará caer al Gobierno. La única finalidad perseguida por

los catalanes con la entrada del señor Carner en el actual Gobierno es la aprobación del estatuto de su región, pero este Gobierno ha nacido con plomo en las alas.
Ha dicho igualmente el señor Alvarez Bulla que los radicales son partidarios de la reforma agraria, pero sin los radicalismos y la premura que se le quiere imprimir.
EL JEFE DEL ESTADO EN LOS ACTOS POR TORRIJOS
El Presidente de la República ha designado a su ayudante señor Navarro Capdevila para que le represente en los actos que van a celebrarse en Málaga con ocasión del centenario del fusilamiento de aquel mártir de la libertad.
P. Ipiens
Del Hospital
RIÑON - VIAS URINARIAS - RAYOS X
P. Caballero, 8 Tel. 2183

FONTEVEDRA, LOS RADICALES Y EMILIANO IGLESIAS
Ha llegado a Madrid la comisión del partido radical de Pontevedra designada por la Asamblea que aquél celebró el día veintinueve del pasado mes para dar realidad al acuerdo de gestular la rehabilitación política completa de don Emiliano Iglesias, que dos radicales de la ciudad capital gallega le concedieron por su parte.
Los comisionados han visitado hoy al señor Lerroux, refiriéndole su adhesión, felicitándole por dichos actos y comunicándole los acuerdos de los radicales de Pontevedra en relación con don Emiliano Iglesias.
El señor Lerroux dijo a sus visitantes que ante él de nada tenían que rehabilitarse don Emiliano Iglesias, y cambió con ellos impresiones acerca de los medios a poner en juego para que el señor Iglesias se reintegre a la política activa.
EL VIAJE DE AZAÑA A BARCELONA
Habiendo esta tarde con varios diputados en los pasillos del Congreso dijo el señor Azaña que habían sido enviados a la "Gaceta" varios decretos de Guerra incluso uno relacionado con construcciones aeronáuticas.
Luego conversó en tono de broma el jefe del Gobierno con varios periodistas, entre los que se hallaban el señor Tenreiro, quien le recordó que la primera lectura de "La corona" se celebró en su casa de Madrid.
Negó el señor Azaña que "La corona" tenga un sentido político actual.
Dijo que había estado a despedirse del Presidente de la República, habiéndole puesto a su firma varios decretos, uno de ellos sobre aplicación del indulto en el ramo de Guerra.
Al preguntársele cuándo se hallará de regreso de Barcelona dijo que el martes por la mañana, a fin de presidir el Consejo de Ministros que se celebrará ese día.
También se le preguntó si "La corona" sería estrenado en Madrid, respondiendo cree se representará aquí por febrero.
El señor Bujeda se acercó al grupo en que estaba el Presidente y dijo a éste que había sido informado favorablemente por la comisión correspondiente del expediente de cesión de las murallas de Gerona al Ayuntamiento de esta capital.
DIMITE EL DIRECTOR DE ADUANAS
Fundándose en que los motivos que le llevaron a aceptar la Dirección General de Aduanas no concuerdan en la presente situación política ha dimitido el expresado cargo don Antonio Sacristán, habiéndosele rogado por el ministro de Hacienda que continúe en su puesto hasta serle designado sustituto.
LOS PROGRESISTAS BUSCANDO JEFE
La minoría progresista ha facilitado una nota diciendo que la minoría ha apreciado unánimemente la necesidad de buscar una agrupación de to-

TOMANDO CADA DIA RHUM NEGRITA EN GROG, EN EL TE, EN LA LECHE BIEN CALIENTE PASARA VD. UN INVIERNO AGRADABLE

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Activa propaganda comunista en Portugal. Se dice que colabora en ella el doctor Vallina
Francia y Bélgica están en negociaciones para establecer un servicio aéreo regular entre la segunda nación y Madagascar.

El viaje de Gandhi.-Las monedas de la Ciudad del Vaticano.-Descubrimiento de un rico yacimiento de oro en Panamá.

Las fuerzas de sentido orgánico nacional dentro de la República en defensa de todos los intereses legítimos. Con este fin varios diputados de la minoría visitaron a don Miguel Maura, exponiéndole los puntos de vista del partido, y oyendo de aquél las líneas generales del discurso que pronunciará en breve. La coincidencia de criterios fué absoluta, y en vista de ello se ha acordado esperar al citado acto público para colaborar con la actuación de Maura, proponiendo en aras del interés patrio los partidismos de personas o tendencias.

LA GOLA DEL CAPITAN G. HERNANDEZ

El gobernador de Valencia ha anunciado su propósito de hacer entrega al presidente de la República de la gola que perteneció en vida al capitán García Hernández.

LA DISCRECION MINISTERIAL

Al llegar al Congreso por la tarde el Ministro de Trabajo los periodistas le saludaron y le hicieron diversas preguntas, pero él se negó a decir nada acerca de la actualidad política, reiterando su manifestación de la mañana asegurando que los ministros del actual Gobierno no harán declaraciones, y que son mudos, ciegos y sordos.

APLAZAMIENTO DE LA CONFERENCIA DE MAURA

Hasta el día tres de enero ha sido aplazada la conferencia política de don Miguel Maura que se había anunciado para el día veinte del actual.

BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

Después de la sesión en el Congreso el señor Besteiro charló un rato con los reporteros, confirmandoles que aprovechará las vacaciones de Pascua para descansar fuera de Madrid, resolviendo antes de irse algunos asuntos de régimen interior de la Cámara. Uno de los informadores le preguntó por el mensaje del Presidente de la República, y le dijo que no lo había, que ayer el jefe del Gobierno había saludado a las Cortes en nombre del Presidente de la República.

Insistió el reportero en su pregunta, y sus compañeros agregaron que se creía estaba ya en la Cámara el mensaje, pero a su vez el señor Besteiro insistió en su negativa, manifestando que nada sabe de tal mensaje ni si acerca de él han acordado algo el Presidente de la República y el del Consejo, y terminó diciendo que a su juicio con el saludo de ayer había bastante.

El lunes a mediodía los periodistas que hacen información en el Congreso obsequiarán con un banquete en el Hotel Florida al señor Besteiro.

LA CARTERA DE COMUNICACIONES

Hasta que regrese de Barcelona el señor Azaña no será cubierta la cartera de Comunicaciones.

DE LAS RESPONSABILIDADES

El señor Rodríguez Piñero ha dicho esta noche a varios periodistas que el general Dofla ha afirmado en su declaración que el capitán Galán estaba antes de presentarse en seguro y fuera del alcance de sus perseguidores.

Varios oficiales han negado que los presos fuesen objeto de malos tratos por orden del general Heredia.

El general Gay ha negado rotundamente que se encargasen los ferretos para Galán y García Hernández antes de fusilárseles, cosa tan inexacta que los cadáveres fueron envueltos en sábanas y así llevados al cementerio.

La comisión de responsabilidades ha librado oficio a la Dirección de Seguridad para que haga saber a los generales don Dámaso Berenguer y Fernández Heredia que pueden abandonar Prisiones Militares y trasladarse a sus domicilios por haberseles otorgado los beneficios de la prisión atenuada.

LA CUARTA VICEPRESIDENCIA DEL CONGRESO

Parece que la cuarta vicepresidencia del Congreso será para el miembro de la Orga gallega, señor Gómez Parache.

CHOFER LESIONADO

En la barriada de Dos Amigos, dos pistoleros subieron a la camioneta conducida por Casimiro Gaspar y amenazándole le hicieron conducir a Getafe. En Villaverde pidió auxilio Casimiro, pero los pistoleros le golpearon en la cabeza, lesionándole.

VIGESIMOS PERDIDOS

La vendedora ambulante Vicenta Jurado ha perdido diez y seis vigesimos de la Lotería de Navidad.

LA JEFATURA DE POLICIA DE MADRID

Se da por seguro que el comisario don Adolfo de Miguel será nombrado jefe superior de policía de Madrid.

APLAZAMIENTO DE UN CONSEJO DE DISCIPLINA

El consejo de disciplina que hoy debía haberse celebrado en la Universidad para juzgar a varios escolares complicados en los últimos alborotos, ha sido aplazado.

DE LOS RIOS AL AFRICA

En breve partirá para Marruecos el Ministro de Instrucción, que quiere visitar las escuelas en la zona del Protectorado.

LA MARCHA DEL CAMBIO

La junta interventora del cambio ha visitado esta tarde al Ministro de Hacienda, informándole de la situación del mercado y de ser favorable a la peseta.

Ahora se da el caso de que el Centro de Contratación se ocupa en contener la baja de los cambios extranjeros.

DICE EL NUEVO DIRECTOR DE SEGURIDAD

El señor Herráiz, que mañana se posesionará de la Dirección General de Seguridad, ha declarado que la Ley de Defensa de la República le parece bien como todas las sancionadas por las Cortes, pero que cuando se habla de ella se olvida se trata de una ley de excepción y que sólo excepcionalmente ha de aplicarse. Por otra parte, para lo que el mantenimiento del orden se refiere, hay medios sobrados en las leyes ordinarias.

Estima que los guardias de asalto son una manifestación de la humanización de los medios de represión.

Juzga necesario el establecimiento de comisarías en las barriadas extremas.

PREPARACION DE UN RAID AEREO

Los capitanes Rodríguez y Haya se están ocupando de la preparación de una nueva prueba aérea.

Consistirá en ir en vuelo directo a Bala, salvando la cordillera del Atlas y el desierto del Sahara.

Llevarán un aparato de construcción española con carga de cinco mil doscientos kilos.

Se propone llevar el viaje aprovechando la luna del 22 al 26 de diciembre o de enero.

DISMINUYE LA CIRCULACION FIDUCIARIA

El Consejo de Administración del Banco de España se ha enterado de la autorización concedida para la celebración de junta de accionistas el día veintisiete del corriente.

La circulación fiduciaria ha disminuido en unos treinta y ocho millones de pesetas.

DESPEDIDA DE BARRIOS

El señor Martínez Barrios se ha despedido de los funcionarios del Ministerio de Comunicaciones utilizando la Prensa, ya que por no tener por ahora sucesor, le resulta imposible hacerlo en el acto acostumbrado de entrega del Ministerio.

M. VELASCO JUZGA EL NUEVO GOBIERNO

El señor Martínez de Velasco, jefe de la minoría agraria, ha dicho que los socialistas se estrellarán por falta de medida.

Entiende que la formación del actual Gobierno ha sido una equivocación.

UN OFRECIMIENTO DE LA CARTERA DE COMUNICACIONES

En el Congreso se ha dicho que el Ministerio de Comunicaciones ha sido ofrecido por el Gobierno a don José Salmerón, hasta ahora director general de Obras Públicas.

NUEVO DIRECTOR DE INDUSTRIAS

Ha sido nombrado director de la Industrias, don Ramón Nougués.

CHOQUE DE VEHICULOS

Por evitar un encontronazo con una camioneta en la calle de Fuencarral el conductor de un coche de bomberos lo tuvo con un tranvía.

Ambos vehículos sufrieron desperfectos considerables, pero no hubo que lamentar desgracias personales.

AZANA MARCHA A BARCELONA

En el expreso de Barcelona salió esta noche para la ciudad condal el jefe del Gobierno.

TE DESPIDIERON EN LA ESTACION DE ATOCHA VARIOS MINISTROS Y OTRAS PERSONALIDADES

La madrugada de la tarde se posesionará de la Dirección de Seguridad el señor Herráiz y de la subsecretaría de Comunicaciones el señor Galarza, proponiéndose concurrir a los dos actos el señor Casares Quiroga.

También dieron cuenta de que el Gobernador de Oviedo comunicaba haberse regado los patronos de Gijón a la aceptación de la fórmula aprobada por los obreros.

DEFICIT EN LA COSECHA Y LAS ENTREGAS DE TRIGO

Moscú. — Según los datos recogidos hasta el 10 de octubre, la cosecha de trigo sólo ha llegado a cubrir el 84 por 100 de lo calculado en el plan quinquenal, habiéndose dado órdenes severísimas a fin de conseguir el 100 por 100 antes de primero de enero, temiendo-se ocultaciones.

El periódico "Pravda" dice que los campesinos ricos, llamados "kulaks", han dejado de entregar 500.000 toneladas a las autoridades, y excita al Gobierno para que adopte medidas severas, a fin de obligarles a cumplir incondicionalmente el programa triguero soviético.

NUEVO GOBERNADOR JAPONES EN MANCHURIA

Tokio. — El señor Minami, ministro de Guerra que fué en el Gobierno que acaba de dimitir, ha sido nombrado gobernador del Japón en Manchuria.

SE LES PRIVA DE LA INMUNIDAD PARLAMENTARIA

Praga. — El Tribunal Electoral, reunido a petición de los presidentes de la Cámara de los diputados y del Senado, ha privado de su inmunidad parlamentaria y al propio tiempo de sus aetas, al senador Pedro Etramsky y al diputado Karel Haiblick, ambos del partido comunista.

Identico acuerdo se ha adoptado para con el diputado fascista Rudolph Gajda.

Se acusa a los dos primeros de excitar a la revolución comunista y al último de haber hecho desaparecer varios documentos comprometedores que figuraban en el proceso incoado contra él por complot contra la seguridad del Estado.

LA LEY DE EMISION DE MONEDAS DEL VATICANO

Ciudad del Vaticano. — Se ha promulgado la ley de emisión de monedas con arreglo al Convenio monetario establecido entre Italia y la Santa Sede. La ley se compone de cuatro artículos, comprendiendo la emisión de monedas la suma establecida, los diversos valores y la modalidad de la fabricación.

En virtud de esta ley se acuñarán 500.000 liras en piezas de plata de diez liras; 250.000 liras en piezas de plata de cinco; 100.000 liras en monedas de ní-

quel de dos liras; 80.000 en piezas de níquel de una lira, y 70.000 liras en monedas fraccionarias de cobre.

Se fabricarán también cinco millones de liras en monedas de oro de cien liras.

AUMENTO DE LAS TARIFAS ADUANERAS

La Haya. — La primera Cámara ha aprobado un proyecto de ley, por virtud del cual se aumentan las tarifas aduaneras del 8 al 10 por 100.

ELECTRIFICACION DE LINEAS FERREAS EN EL BRASIL

París. — La embajada del Brasil comunica que su Gobierno ha decidido sacar a subasta los trabajos de electrificación de una gran parte de los ferrocarriles brasileños.

Con respecto a este particular, el embajador de dicho país ha recibido instrucciones que permitirán a la industria francesa interesarse en dicho proyecto.

PROPAGANDA COMUNISTA EN PORTUGAL

Lisboa. — "El Diario de la Mañana", órgano del Gobierno, publica una nota en que dice que en Setubal se divulgan numerosos folletos de propaganda bolchevique a precio barato. Dice además que han estado en Vegas dos rusos que han ido oallí con el pretexto de investigaciones históricas, habiendo desaparecido después. Norma tan bien que el doctor Vallina, de Sevilla, va todas las semanas al Alentejo, especialmente a Evora, y pregunta por dónde entra, por dónde sale, quién...

protege y la organización que le oculta durante su estancia en este país.

REDUCCION DE LA PRODUCCION DE PETROLEO

Los Angeles. — El Comité especial designado al efecto ha ordenado la reducción de la producción petrolífera diaria en California de 487.500 barriles a 456.500.

SUECIA NO QUIERE FASCISTAS

Estocolmo. — El Gobierno sueco, por sugestión de la Dirección general de Seguridad, se dispone a ordenar la expulsión del capital alemán Meyer, a quien Adolfo Hitler ha encargado la organización de Suecia de una sección de las tropas de camisas azules naciona-socialistas.

Meyer se halla detenido desde el día 9 del actual.

UN DESCARRILAMIENTO EN LA INDIA

Bombay. — Un tren de viajeros del Gran peninsular indio ha descarrilado cerca de Titvala, a 60 kilómetros de Bombay. Un empleado del tren resultó muerto, un viajero gravemente herido y otros ligeramente.

LOS VIAJES DE MAC DONALD

Londres. — El señor MacDonal, ha salido de Londres con dirección a Loughsiemouth, en donde permanecerá probablemente hasta el día 12 de enero próximamente.

NEGOCIACIONES AEREAS FRANCO BELGAS

París. — El ministro del Aire, señor Duménil, ha reanudado las conversaciones que inició hace algún tiempo con su colega belga señor Van Isacker, para coordinar los puntos de vista de Francia y Bélgica, y poder llegar a la conclusión de un acuerdo para el establecimiento de un servicio regular aéreo entre Bélgica y Madagascar, pasando por Francia y el Congo belga.

LOS DOS MINISTROS DEL AIRE HAN ENCAMINADO DETENIDAMENTE EL ACTUAL ESTADO DE LOS ESTUDIOS QUE SE REALIZAN PARA DETERMINAR EL RECORRIDO Y ESCALAS DE LOS AVIONES DEL FUTURO SERVICIO BELGA MADAAGASCAR.

Actualmente se está procediendo al establecimiento de aeródromo en el desierto de ahara, la mayoría de los cuales poseerán instalaciones luminosas para los aterrizajes nocturnos. Los aviones belgas y franceses ya están realizando vuelos de exploración y se calcula que la línea podrá empezar su funcionamiento en la segunda mitad del año próximo.

UN VIAJE DEL PRINCIPE NICOLAS DE RUMANIA

Bucarets. — Después de la feliz solución de la reciente cuestión familiar entre los miembros de la Casa reinante, el príncipe Nicolás saldrá de Rumania antes de las Navidades para realizar un viaje por el extranjero.

GANDHI PASA POR EGIPTO

Por Said. — El leader nacionalista indio Gandhi ha llegado a esta capital en su viaje de regreso a la India.

LA MORATORIA APROBADA

Washington. — La Comisión financiera d'ela Cámara de representantes ha aprobado el proyecto de moratoria Hoover con las emendas.

CHURCHILL SIGUE MEJORANDO

Nueva York. — El parte facultativo de esta mañana anuncia que el señor Churchill ha pasado buena noche, y que ha podido ser contenido el avance de la pleuresia que sufre.

FUE HUNDIDO POR UN GUARDACOSTAS NORUEGOS

Londres. — Parece confirmarse que el vapor británico "Verus", hundido frente a las costas noruegas, lo fué por un guardacostas que le disparó 23 cañonazos después de haberle ordenado que se detuviese.

El Gobierno inglés ha ordenado a su representante consular en Bergen que abra una investigación, y en su caso, presente las reclamaciones a que haya lugar.

DESCUBRIMIENTO DE UN RICO YACIMIENTO DE ORO EN PANAMA.

El descubrimiento de un rico yacimiento de oro en Panamá, que se halla situado en la zona de las montañas de la cordillera de la Sierra Nevada, ha sido anunciado por el gobierno panameño.

EL VIAJE DE GANDHI.

El viaje de Gandhi, que se ha anunciado para el día 12 de enero, será un viaje de regreso a la India.

LA MORATORIA APROBADA.

La Comisión financiera de la Cámara de representantes ha aprobado el proyecto de moratoria Hoover con las emendas.

CHURCHILL SIGUE MEJORANDO.

Nueva York. — El parte facultativo de esta mañana anuncia que el señor Churchill ha pasado buena noche, y que ha podido ser contenido el avance de la pleuresia que sufre.

FUE HUNDIDO POR UN GUARDACOSTAS NORUEGOS.

Londres. — Parece confirmarse que el vapor británico "Verus", hundido frente a las costas noruegas, lo fué por un guardacostas que le disparó 23 cañonazos después de haberle ordenado que se detuviese.

EL GOBIERNO INGLÉS HA ORDENADO A SU REPRESENTANTE CONSULAR EN BERGEN QUE ABRA UNA INVESTIGACION, Y EN SU CASO, PRESENTE LAS RECLAMACIONES A QUE HAYA LUGAR.

Caja de Ahorros de Navarra con la garantía total e ilimitada de la Excm. Diputación. Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión. Libretas ordinarias o a la vista... 3.50 por 100. Imposiciones anuales... 4.25. Imposiciones semestrales... 3.75. Cuentas corrientes a la vista... 2.50. Seguros sociales... PENSIONES a los 60, 65 o 55 años a capital o dote y a capital reservado... RENTAS INMEDIATAS... CAPITALS HEREDITARIOS... DOTES INFANTILES... HOMENAJES A LA VEJEZ... Bonificaciones a los imponentes. Oficinas: PALACIO DE LA DIPUTACION. Alsasua - Aoz - Arriba - Caparrosa - Cascaute - Gortola - Echalar - Elizondo - Estella - Iruroz - Isaba - Leiza - Lesaca - Lodosa - Los Arcos - Marcilla - Sangüesa - Santesteban - Tafalla - Tudela - Viana y Vera de Bidasoa.

LA VIDA EN PROVINCIAS
El alcalde de Barcelona dice que a la menor dificultad que se presente para el Estatuto Catalán abandonará el señor Carner el ministerio de Hacienda

Maciá llega a Barcelona.-Doce grados bajo cero en Soria.-Colisión de braceros con la fuerza pública en una finca de una barriada malagueña
Madrid 18 (23/30)
VUELTA DE MACIA
Barcelona.—Con varios parlamentarios ha llegado esta mañana Barcelona el Presidente de la Generalidad.
Hablando el señor Maciá con los periodistas ha manifestado que tiene buenas impresiones políticas, creyendo que el Estatuto Catalán pasará en graves contratiempos y suponiendo que será puesto a discusión en el Parlamento centro del primer trimestre del año próximo.
Cree el señor Maciá que el señor Carner realizará en Hacienda una obra buena, llegando a presentar un presupuesto nivelado, aunque para ello tenga que cortar por lo sano.
AYGADE EN LA ALCALDIA DE BARCELONA
Barcelona.—Se ha reintegrado al ejercicio de la Alcaldía el señor Ayguadé, que esta mañana ha regresado de Madrid. Ha declarado que la menor dificultad que

se ponga al Estatuto el señor Carner abandonará el ministerio de Hacienda. MUERE EL HERIDO AYER EN EL PUERTO BARCELONES
Barcelona.—Sin haber prestado declaración ha muerto Luis Mendez García, herido durante el tiroto, habido ayer en el muelle de Poniente del Puerto.
Los demás heridos en dicho tiroto continúan en el Hospital de San Pablo. Todos han declarado que pertenecen a la C. N. T. y han negado su participación en los hechos.
COLISION ENTRE OBREROS Y LA FUERZA EN UNA FINCA DE MALAGA
Málaga.—Ocho obreros se presentaron para trabajar, lo que consiguieron, en una finca llamada de Quintana en la barriada de Capanillas.
Al saberlo trescientos de los obreros agrícolas en huelga penetraron violentamente en dicha finca, a la que también acudieron varias parejas de la guardia civil, cuyos requerimientos para salir de la finca no fueron atendidos por los invasores, por lo que aquellas hicieron una descarga al aire a fin de amedrentarles y, como sustitua efecto, acabaron por disparar contra los grupos, resultando herido de gravedad Juan Martín, de veinte años. Se cree que hay más heridos que no se han presentado a curarse en establecimientos públicos.
ATACADORES CONDENADOS
Barcelona.—En la Audiencia ha terminado la vista por jurados de la causa seguida por dos delitos de ataque a chófers contra Juan Noguera y dos más.
El veredicto del tribunal popular ha sido de culpabilidad, y la sala ha condenado a los procesados a una pena de seis años y diez días de prisión mayor y a otro de tres años y un día de prisión correccional.
Se ha incoado expediente para ante el Supremo por lo excesivo de la sanción.
LA ESTANCIA DE AZANA EN BARCELONA
Barcelona.—Mañana en el expreso llegará el jefe del Gobierno, al que recibirán las autoridades y rendirá honores una compañía de infantería.
El señor Azaña pasará el día en Gerona, volviendo a las siete y media de la tarde.
A las diez de la noche asistirá en el Teatro Goya al estreno de su comedia "La corona".
La Generalidad lo obsequiará con un almuerzo.
También será agasajado por un grupo de escritores.
ZAMORA SE ECHA LA CULPA DEL BORRÓN LONDINENSE
Barcelona.—Ricardo Zamora ha declarado que recha para sí toda la responsabilidad por lo ocurrido en Londres al equipo de fútbol que jugó en representación de España.
LA MEJOR FRIGORIFICA
Soria.—El termómetro ha marcado hoy doce grados bajo cero.
ASESINO CONDENADO
Valencia.—Ha terminado el juicio oral por jurados de la causa seguida contra el matador del taquillero del Gran Teatro. El jurado ha declarado la culpabilidad del proceso y el tribunal de derecho le ha condenado a cadena perpetua.
Por la naturaleza de la pena se ha interpuesto recurso ante el Supremo.

Un nuevo sistema de pavimentación
Para todos los países en general y en particular para aquellos cuya industria metalúrgica pasa actualmente por período de crisis, tiene gran interés el nuevo procedimiento que comienza a utilizarse con la relativa intensidad en Inglaterra para la pavimentación de calles y carreteras.
Se trata sencillamente de dotar a las vías públicas de un revestimiento metálico. De todos los sistemas de pavimentación hechos en secciones y no extendidos en una capa uniforme, que han sido ensayados en Londres durante los últimos años, es este empleo de material metálico el más reciente y a la vez el más interesante.
Se trata de un sistema cuyo principio es una placa de tres centímetros de espesor formando un triángulo equilátero cuya base tiene unos 30 centímetros. Esta placa de fundición, utilizada en bruto, puede ser producida en gran serie y cuando sale del molde presenta en su superficie un dibujo en relieve parecido al del neumático de un automóvil. El reverso de la placa, por el contrario, tiene cierto parecido con un molde de pastelería, en razón de sus paredes reunidas entre sí por nervios destinados a reforzar la placa. Pero lo que más sorprende cuando se examina una de estas placas es el sistema de suspensión. A cada una de las tres puntas corresponde una especie de clavija que asegura una estabilidad perfecta a cada unidad de pavimentación.
El ingeniero que ha ultimado este invento lo ha ideado al observar que las placas de registros de cubos y saneamiento y análogos hechos de fundición parecen de uso indefinido, mientras que las superficies que las rodean, de cualquier otro material que sean, se desgastan más o menos rápidamente y deben ser renovadas.
El Ministerio de Transportes británico se ha interesado en el procedimiento de revestimiento metálico de las carreteras. Hace seis se hizo un ensayo en un camino rodado de las cercanías de Nottingham en que el tráfico es considerable. La sección ensayada, de unos 20 metros de larga, ha resistido admirablemente a la circulación y los observadores comprueban que no hay la menor señal de usura en el relieve de las placas.
Más recientemente se han efectuado ensayos en mayor escala en Londres.

Enfermedades de Automóviles
Se curan por personal técnico. Especialista en la marca "Peugeot"
Garage MORENO
Amplios locales Puertas entrada y salida
Servicio de engrase
AMAYA 9 TELEFONO 1718.

Estado social agrario de Navarra

(Continuación)

LOS PASTOS DE FINCAS PRIVADAS

Al decir de las leyes civiles, los pastos que se producen en los fundos de dominio privado, pertenecen a sus dueños respectivos. Pero, eso, en Navarra, es la excepción. La regla general es, que pertenezcan a la comunidad.

Los Ayuntamientos tienen tres sistemas de ingresos: Impuestos directos y bienes propios; impuestos indirectos y arbitrarios; y producto de los pastos de la jurisdicción, con inclusión de los del común y de fincas particulares.

Se establece la presunción de que, aquel propietario que no se reserve expresamente los pastos de sus fincas, una vez levantadas las cosechas, ya no es dueño de las yerbas, que pertenecen al común de vecinos, en cuyo nombre, el Ayuntamiento las explota, municipalizando el servicio de riegos comunales, o las arrienda mediante subastas reguladas por nuestras leyes forales.

Con estos ingresos han edificado escuelas los pueblos, amortizado deudas, construido caminos, efectuado traídas de aguas, y realizando una gestión brillante, que aun hoy, no obstante las dificultades provocadas por el cambio de régimen y por las disposiciones de carácter social que han agriado las relaciones vecinales, mostrando a unos y a otros el camino de su derecho civil y separándolos de la aportación social de carácter común.

APORTACION VECINAL A LA DEUDA PUBLICA

En todos los pueblos del mundo civilizado, está perfectamente demarcada la línea divisoria de las responsabilidades privadas de la deuda pública, con la única excepción de Rusia y de Navarra.

Hay sin embargo entre ambas una diferencia esencial. Rusia destruyó lo existente. Luchó contra el zarismo y contra el mundo con las mismas armas que contra Napoleón, quemando sus propios campos, reduciendo a la miseria a su pueblo. Fracasado el dumping y el plan quinquenal, Rusia retrocede, ya, después de haber destruido instituciones, ahogado en sangre la vida de infinidad de seres humanos, y llevando la desolación, la ruina y la muerte más allá de los confines de su extenso territorio.

Navarra avanza todos los días en el camino social, sintiendo cada vez más arraigados en el país los principios de respeto a las libertades individuales, acomete manifestaciones de vida comunal o comunista, al propio tiempo que florece adaptando en sus formas instituciones heredadas que forman su tradición, cada día más sentida y hoy en pleno renacimiento cultural y político. El respeto y adhesión ferviente a la religión no le impide la práctica de repartos dignos de la tercera internacional, y el respeto y guarda celosos de las ideas de los demás.

Los Ayuntamientos navarros realizan sus empresas mediante apoyos económicos de la Caja de Ahorros, aparte empréstitos municipales, explotaciones forestales y otros medios. La Caja de Ahorros les facilita una sencilla póliza, en la cual, junto a la firma del representante del Ayuntamiento, aparecen las de los diez, quince o veinte primeros contribuyentes, según la importancia de la operación.

Y estos contribuyentes estampan sus firmas, otorgando su responsabilidad solidaria, con renuncia de los beneficios de orden y exclusión de bienes, quedando ligadas sus fortunas personales al resultado de la gestión pública municipal, sin que obste el carácter político ni las diferencias de apreciación de las personas que forman el Ayuntamiento. Pasó la dictadura y fueron concejales los nombrados por el Gobernador. Hoy en algunos puntos son los impuestos por los gestores municipales nombrados por el Régimen nuevo. Pero, en todo caso, ellos son el pueblo, la colectividad organizada; y al común de vecinos, al municipio, al erario público y comunal, los primeros contribuyentes hacen la entrega de toda su fortuna, al suscribir la póliza de la deuda.

Es tanto más interesante esta realidad, en cuanto que, no existe otra Ley que la opinión pública, que lleve a los contribuyentes a dar su aval. Sin que se haya dado un solo caso hasta ahora, en que los prestamistas se hayan visto obligados a acudir a los fiadores, porque siempre respondió la municipalidad.

Un conocido malleante, llamado Roque Adolfo López, robó por el procedimiento del tirón, una cartera que llevaba la lechera de Usúrbil Juarita Múgica. El malleante, perseguido por dos agen-

Información del País Vasco

La Comisión Gestora de Alava designa el Gobernador civil para que la represente en la redacción del Estatuto Vasco.

El señor Galarza, Gobernador civil de Guipúzcoa, se dispone a dejar el mando de la provincia

Amnistía para los empleados de la Diputación de Guipúzcoa que estén sujetos a expediente.-Hoy llegará a Bilbao el arzobispo de Valladolid, doctor Gandásegui.-Situación angustiosa de las industrias vizcainas.

GUIPUZCOA

San Sebastián 18 (22.00)

LA MARCHA DEL GOBERNADOR

El señor Galarza recibió a los periodistas en su despacho oficial a media mañana.

Dijo que no tenía noticias de interés que comunicarnos y que se disponía a marchar, después de dejar todo atestado.

Del mando de la provincia se encargará seguramente, por tratarse de una dimisión, el presidente de la Audiencia.

Dijo el señor Galarza a los periodistas que mañana se despedirá de ellos y se extenderá en algunas consideraciones de deferencia para con los informadores.

Estos correspondieron a las frases amables del gobernador.

Se desconoce, fijamente, qué día marcha el gobernador.

UNA SUBASTA

Cuando el presidente de la Diputación recibió a los periodistas esta mañana les dio cuenta de una subasta que se había verificado en la Diputación para la adjudicación de la construcción de un camino vecinal de primer orden en Orejo.

Se han presentado diez licitadores, pero como la subasta es simultánea con la que a la misma hora tenía lugar en el Ayuntamiento de Orejo, no se podía hacer la adjudicación definitiva.

La mejor oferta presentada en San Sebastián, a la Diputación es la del señor Echagui, que se compromete a hacer dicho camino vecinal en la cantidad de trescientas mil pesetas.

El tipo de subasta era de trescientas ochenta y cinco mil.

AMNISTIA PARA LOS EMPLEADOS

Agregó el presidente que además de los acuerdos tomados por la Comisión Gestora y que se publican en los diarios de la mañana, se había tomado otro, a propuesta del señor de los Tornos, en el sentido de que con motivo de la toma de posesión del Presidente de la República se conceda una amplia amnistía para los empleados

solidaria, con renuncia de los beneficios de orden y exclusión de bienes, quedando ligadas sus fortunas personales al resultado de la gestión pública municipal, sin que obste el carácter político ni las diferencias de apreciación de las personas que forman el Ayuntamiento. Pasó la dictadura y fueron concejales los nombrados por el Gobernador. Hoy en algunos puntos son los impuestos por los gestores municipales nombrados por el Régimen nuevo. Pero, en todo caso, ellos son el pueblo, la colectividad organizada; y al común de vecinos, al municipio, al erario público y comunal, los primeros contribuyentes hacen la entrega de toda su fortuna, al suscribir la póliza de la deuda.

Es tanto más interesante esta realidad, en cuanto que, no existe otra Ley que la opinión pública, que lleve a los contribuyentes a dar su aval. Sin que se haya dado un solo caso hasta ahora, en que los prestamistas se hayan visto obligados a acudir a los fiadores, porque siempre respondió la municipalidad.

Un conocido malleante, llamado Roque Adolfo López, robó por el procedimiento del tirón, una cartera que llevaba la lechera de Usúrbil Juarita Múgica. El malleante, perseguido por dos agen-

LA LIGA ANTICLERICAL

Una comisión de la Liga Anticlerical revolucionaria, compuesta por los señores Pérez Moradinos y Dorronsoro, visitó esta mañana al alcalde, para rogarle que se informe y dictamine rápidamente el escrito presentado, para que se lleve a cabo con toda solemnidad la secularización de cementerios, cumpliendo así el acuerdo tomado por las Cortes Constituyentes.

El alcalde contestó que instará a las comisiones respectivas para que se resuelva enseguida y se lleve al Pleno el asunto con objeto de que éste con su soberanía, diga la última palabra.

EL LAICISMO EN ACCION

Los señores Anioba y Pasamar solicitaron del alcalde un local para celebrar una asamblea los padres de familia que pretenden crear un colegio laico.

El alcalde les envió a la Comisión de Fomento y ésta informa favorablemente, accederá a la petición.

UNA VISITA

Hoy ha cumplimentado al alcalde la maestra de Ayeto.

LA PLUS VALIA

A las doce se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de la plus valia, para resolver asuntos de su cometido.

SORTEO DE OBLIGACIONES

A las doce se procedió en el despacho de la Alcaldía al sorteo de obligaciones que han de amortizarse.

Se refiere esta amortización a las 4 por 100 y 5 por 100, de Articutza.

El acto fue público y la nota de las obligaciones agraciadas con la amortización, se publicará oficialmente.

TELEGRAMAS DE AGRADECIMIENTO

En la Alcaldía se recibieron varios despachos telegráficos de los señores Alcalá Zamora, secretario particular del Presidente de la República y del señor Azafia, agradeciendo los de felicitación que les fueron enviados el día de la toma de posesión del Presidente de la República.

El telegrama del Presidente está redactado en estos términos: "Presidente de la República muy agradecido al saludo a que corresponde, de los colaboradores leales desde los primeros instantes."

LOS "CACOS" TRABAJAN

Mientras descargaba un carro Martín Barriochea, un desconocido le quitó de la chaqueta un reloj de plata, con cadena, valorado en 150 pesetas.

A José Fernández Morán cuando iba a tomar el tren para marchar a Hernani, le fue robada por el método del garrote, una moneda de oro que llevaba pendiente de la cadena del reloj.

La moneda valía 25 pesetas.

Un conocido malleante, llamado Roque Adolfo López, robó por el procedimiento del tirón, una cartera que llevaba la lechera de Usúrbil Juarita Múgica. El malleante, perseguido por dos agen-

tes, fué detenido en la calle de San Martín.

La cartera no contenía ninguna cantidad.

Un panadero de La Estrella, que en la calle de Embeltrán dejó sobre el carro un abrigo, se encontró con que se lo habían llevado.

VIZCAYA

Bilbao 18 (23.15)

EL PLEITO DE LOS PESCADORES DE BERMEO

En Bermeo han celebrado unos reuniones con el fin de llegar a un arreglo en el pleito ya conocido de las Cofradías pesqueras.

No se ha llegado a una solución, en vista de lo cual, el alcalde accidental convocó a los pescadores a una nueva reunión que tuvo lugar en la Alcaldía para evitar que continúen las embarcaciones amarradas por más tiempo.

En dicha reunión se llegó a una fórmula de ratificación que será tratada en una nueva asamblea en la que se espera dejar ya zanjado definitivamente este asunto.

UNA DETENCION

En su casa de la calle de La Fuente ha sido detenido un individuo llamado Felipe López, de 37 años, acusado por un comerciante de haberle intentado estafar un vagón de mercancías.

El detenido ha quedado a disposición de la autoridad.

EL ARZOBISPO DE VALLADOLID

Mañana es esperado en esta el Excelentísimo Señor don Remigio Gandásegui, Arzobispo de Valladolid, que viene a la solemnidad benedictiva e inauguración del nuevo retablo de la iglesia parroquial de Galdacano, su pueblo natal.

REGRESO DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE

Esta mañana se ha posesionado de la Alcaldía interinamente el primer teniente de alcalde, señor Lacort, que ha regresado de Madrid.

Despachó inmediatamente la firma.

EL PATRONATO ESCOLAR DE BILBAO

El señor Lacort ha conferenciado esta mañana con el alcalde propietario señor Ercoreca, que se encuentra en Madrid, quien le ha manifestado que la "Gaceta" de hoy publica una orden del ministro de Instrucción Pública por la que se crea el Patronato Escolar en Bilbao.

FIN DE UN CONFLICTO

Esta mañana se han firmado las bases de arreglo entre los obreros y el patrono de la empresa de transportes, señor Ugaldé, que pone fin al conflicto que existía entre ambas partes.

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

La sesión municipal para tratar de los presupuestos, duró hasta la una de la madrugada pasada.

Se continuará hoy y se cree que acabará a la misma hora.

COACCIONANDO

En el pueblo de Maestu un grupo de doce obreros pretendió coaccionar a sus compañeros que pretendían entrar al trabajo.

Con objeto de cerciorarse de lo que pasaba, marchó a aquel punto el Juez de instrucción.

A última hora, comunican que reina tranquilidad.

ALAVA

Vitoria 18 (23.00)

PARA LA REDACCION DEL ESTATUTO

La Comisión Gestora de la Diputación de Alava ha designado al gobernador civil señor Martínez de Aragón para que la represente en la redacción del Estatuto Vasco.

El señor Martínez de Aragón ha aceptado la colaboración, manifestando que en su cooperación dejará a un lado su ideología política para laborar únicamente en bien de Vasconia.

Esta mañana se han firmado las bases de arreglo entre los obreros y el patrono de la empresa de transportes, señor Ugaldé, que pone fin al conflicto que existía entre ambas partes.

La sesión municipal para tratar de los presupuestos, duró hasta la una de la madrugada pasada.

Se continuará hoy y se cree que acabará a la misma hora.

En el pueblo de Maestu un grupo de doce obreros pretendió coaccionar a sus compañeros que pretendían entrar al trabajo.

Con objeto de cerciorarse de lo que pasaba, marchó a aquel punto el Juez de instrucción.

A última hora, comunican que reina tranquilidad.

ALAVA

Vitoria 18 (23.00)

PARA LA REDACCION DEL ESTATUTO

La Comisión Gestora de la Diputación de Alava ha designado al gobernador civil señor Martínez de Aragón para que la represente en la redacción del Estatuto Vasco.

El señor Martínez de Aragón ha aceptado la colaboración, manifestando que en su cooperación dejará a un lado su ideología política para laborar únicamente en bien de Vasconia.

Esta mañana se han firmado las bases de arreglo entre los obreros y el patrono de la empresa de transportes, señor Ugaldé, que pone fin al conflicto que existía entre ambas partes.

La sesión municipal para tratar de los presupuestos, duró hasta la una de la madrugada pasada.

Se continuará hoy y se cree que acabará a la misma hora.

En el pueblo de Maestu un grupo de doce obreros pretendió coaccionar a sus compañeros que pretendían entrar al trabajo.

Con objeto de cerciorarse de lo que pasaba, marchó a aquel punto el Juez de instrucción.

A última hora, comunican que reina tranquilidad.

De piñón a rabo

EN LA "ESCUELA TAURINA" DE ZARAGOZA

El próximo domingo, día 20, se celebrará el primer festejo de prácticas con arreglo al siguiente programa:

Se torearán, banderilearán y se simulará con ellas la suerte de matar, cuatro becerras de la ganadería de don Sebastián Supervía, de Tauste.

Una cuadrilla compuesta de seis alumnos practicará en cada una de las becerras por el orden siguiente:

Primera cuadrilla de lidiadores: Joaquín Andolz, León Marcellán, José Escudero, José Lasheras, José Martínez y Benito Mendiolagary.

Segunda: Juan Laborda, Anselmo Tascón, José García, Blas Esckichet, Luis García y Alfredo Gracia.

Tercera: Justino Benito, Andrés Solán, Melchor Soría, Pedro Pardo, Félix García, Victoriano Lara, José Vallés, Valero Torner, Antonio García, Ramón Roy, Pedro Calvo y Luis Ruiz.

Los ejercicios prácticos serán dirigidos por el director de la Escuela Taurina Francisco Algar (Pinfuras), ayudado por dos subalternos profesionales.

En este festejo serán seleccionados los aspirantes que demuestren mayores conocimientos para dar muerte a las becerras que se lidien en otro domingo.

UNA TIENDA

En la ganadería de Domeca, que posee la que fué de Vergara, se ha verificado la tienda.

Asistieron los matadores Fausto Barajas y Bernardo Muñoz "Carnicerito".

RECLAMACIONES ANTE EL TRIBUNAL PARITARIO TAURINO

Leemos en "Madrid Taurino": "La pasada semana celebró sesión el Comité Paritario del espectáculo taurino, tramitando las siguientes reclamaciones: Juanito Valenciano, Jaime Pericás, Julio Luján y Manuel Suárez (Magritas), con la empresa de Carabanchel (Madrid).

Manuel Calderón, con la empresa de Burgos.

Manuel Rodríguez (Castrelito) y Luis Díaz (Madriñeño), con la empresa de Lugo.

Florentino Pérez (Arellano), con la empresa de Gálvez (Toledo).

Amador Ruiz Toledo, con la empresa de Alcalá de Henares.

Antonio García (Maravilla), con la empresa de Segovia.

Elias Alvarez Pelayo, con la empresa de la Plaza Nueva de Granada.

Félix Rodríguez II, con la empresa de Alcoy.

Leopoldo Blanco, con la empresa de Cádiz.

José Paradas y Félix Rodríguez, con la empresa de la Plaza de Alcázar de San Juan.

Vicente Barrera, con la empresa de Málaga.

Angelillo de Triana, con la empresa de Madrid.

De estas reclamaciones, una ha sido desistida, la de Angelillo de Triana contra la empresa de Madrid; otra ha sido resuelta por avenencia en la conciliación, la de Juanito Valenciano contra la empresa de Carabanchel; tres han sido resueltas a favor de los matadores por sentencia del Tribunal Paritario, condenando a las empresas reclamadas: las de Castrelito, con la de Gálvez, y Manuel Calderón, con la de Burgos.

Las restantes están en tramitación pendiente, una de la práctica de las diligencias de prueba, y para sentencia otras."

LA "PEÑA AGÜERO" DE BILBAO

Ha sido elegida la Junta directiva de la "Peña Agüero", de Bilbao, en la forma siguiente:

Presidente, don Fernando Achácarro; vicepresidente don Ceferino Basoa; secretario, don José Ignacio Landá; vice secretario, don Luis Rodríguez; tesorero, don Domingo Azpúza; contador, don Angel Echazú; vocales, don Jerónimo Montoro, don Miguel González, don Gonzalo Alonso y don Guillermo Antillo.

TALEGUILLA.

CRISIS...

porque se quiere... Emplea leña EL TIGRE y limpiará tus ropas, ahorrarás y no quemarás

Ofrenda a Campión

(Conclusión)

A su patriótico batallar se ha dado integralmente, desde su juventud hasta estos momentos de su vida, en que el nevado de su cabeza nimbosa su radiante cerebro, y su pecho bragueta su gran corazón, sin que el Bizantinismo, ni la ambición bastarda, ni las sollicitaciones primorosas, lo hayan hecho claudicar del ideal que informa su vida.

Su arma poderosa es la pluma, con la que en vóteo magnífico siembra la verdad en la conciencia de sus hermanos, ratificando las rebeldías de quienes la sienten, o despertando del letargo insano en que yacen, a los inconscientes.

Campión es un exímio polígrafo. Exquisito amante de la naturaleza canta en prosa plena de poesía, los paisajes de su amada Navarra, de su Euzkalerria, describiendo sus montañas y torrentes, con frases que al decir el paisaje, lo pintan en color y saturación de sus características, y son sus cuadros como a modo de ventanillas que se abrieran, para desde ellos contemplar pedazos de la tierra querida que trae consuelo y revivencia al vidente que los ansa.

Dice de los añosos robles, que testigos fueron del libre vivir que se añora, y con lirismo lleno de bondad y dulzura, muestra la canción de los valles en virgílica evocación, que envuela de emoción nuestras almas.

Cuando adentrándose a los caseríos, pinta al hogar vasco, al que considera como la base fundamental de la vida

del pueblo Euzkeldun, desborda su corazón en el más acendrado cariño, y lo describe con frases que son poemas, con que rima en armonía exquisita, los amores de la familia, la suave autoridad del *etxeko-Jaun* que más que ordenar, aconseja, la bondad intensa de la *etxeko-andrea* de la madre vasca, en cuyo regazo acunan a sus hijos con las canciones que enseñan, y sobre el que, ya hombres reponen sus cabezas, en demanda de la caricia que dulcifica cuando las penas de la vida atribulan sus almas.

Describe las costumbres, las danzas, las músicas, las fiestas, las romerías, en párrafos tan expresivos, que parecen surgir de ellos, los rumores de alborozada alegría, los ruidos de la algazara de los campos, y a veces, hasta la estridencia épica del *irintzi*, del grito centinela que recuerdan las tradiciones, cuyo eco repiten las montañas, para silenciarse en el lejano barranco.

COMO HISTORIADOR, CAMPION ES UN MAESTRO

No es el pasional más o menos egocéntrico, que se aparta de la rectitud con que debe efectuarse la indignación histórica para que la verdad brille en esplendor, sino por el contrario, es el austero explorador de los tiempos pasados, el severo buscador de archivos, en los que supo encontrar profunda documentación, que constituye la prueba de sus afirmaciones históricas, y con ello, la proclamación de los derechos del pueblo vasco.

Su labor histórica es múltiple y se

encuentra en numerosos libros, folletos y monografías, que refiriéndose a Navarra y a los ex Estados hermanos, han tenido por objeto esencial, proclamar la justicia del ideal renancista de Euzkadi.

Campión es un intenso amante de la lengua vernácula, del euzkera, cuyo origen se pierde en la niebla de su pasado, más allá de la leyenda.

De él ha hecho profundos estudios filológicos, explorando sus orígenes, ahondando su constructividad especial, la riqueza de su modalidad toponímica, discutiendo en obras de intensa ciencia las erróneas afirmaciones que a este respecto otros hicieron, y con noble tenacidad ha proclamado la coexistencia del pueblo vasco y su idioma, como algo íntimo e indisoluble.

Muchos son los libros y monografías que contienen su ciencia filológica, que abarca desde remotos tiempos y época medieval, hasta la presente, pudiendo citarse entre ellos su "Gramática de los cuatro dialectos literarios de la lengua Euzkara", "Euzkariana", "Sobre Lengua y Literatura Euzkara", "Vocabulario Histórico de la lengua Euzkara", "El vascuense medieval", "Arte breve sobre construcción gramatical vascongada", "Celtas, Berros, Euzkaros, estudios comparados sobre etnografía y lingüística" y muchos más, de los que recordará con fruición, la bella balada "Orreaga", traducida a dos distintos dialectos del idioma vasco.

Si inmensa es su obra, como glossario y reconstructor de la lengua Euzkara, lo es aún más su constante propaganda en pro de su revivencia, de su uso, pues sabido es el valor espiritual que para la vida de un pueblo,

tiene la exteriorización de su sentir, en su lengua propia.

Pueblo que constantemente expresa toda su ideología, todas sus emociones, en el idioma de sus generaciones antepasadas que a través de los siglos en él dijeron su vivir, es pueblo que existe, que perdura, que va hacia la eternidad.

Pueblo que siente, piensa y dice en su lengua autóctona, es pueblo que tiene alma propia, y si bien los dominadores podrán ultrajar y esclavizar sus actividades patrióticas y sociales, su legislación y costumbrismo no podrá destruir su espíritu ingénuo, la armonía de la solidaridad íntima de quienes lo constituyen, por que vinculados por el verbo, que exterioriza sus anhelos y esperanzas, todos serán "uno", que sabrá esperar en defensa de su étnica racial, las sanciones justificadoras que el tiempo en sus misterios encierra.

Es por todo esto, que Campión como apóstol de la lengua vernácula, va diciendo en su peregrinación por Euzkadi, en supremo deber de hablar su propio idioma, al que considera como la más firme expresión de la existencia del pueblo vasco.

Como si aún no fuera bastante esa labor que tan sintéticamente relaciona, dice que el *intellectus* de Campión, con su flexibilidad admirable, su portentosa erudición, el hondo conocimiento que tiene de los clásicos, de la cultura de los pueblos, y sus profundos estudios sobre etnografía, ha hecho intensa obra, como pedagogo, como novelista, crítico, poeta y periodista.

Y todo lo ha hecho con tenacidad y constancia, con acrisolada honestidad,

encuentra en numerosos libros, folletos y monografías, que refiriéndose a Navarra y a los ex Estados hermanos, han tenido por objeto esencial, proclamar la justicia del ideal renancista de Euzkadi.

Campión es un intenso amante de la lengua vernácula, del euzkera, cuyo origen se pierde en la niebla de su pasado, más allá de la leyenda.

De él ha hecho profundos estudios filológicos, explorando sus orígenes, ahondando su constructividad especial, la riqueza de su modalidad toponímica, discutiendo en obras de intensa ciencia las erróneas afirmaciones que a este respecto otros hicieron, y con noble tenacidad ha proclamado la coexistencia del pueblo vasco y su idioma, como algo íntimo e indisoluble.

Muchos son los libros y monografías que contienen su ciencia filológica, que abarca desde remotos tiempos y época medieval, hasta la presente, pudiendo citarse entre ellos su "Gramática de los cuatro dialectos literarios de la lengua Euzkara", "Euzkariana", "Sobre Lengua y Literatura Euzkara", "Vocabulario Histórico de la lengua Euzkara", "El vascuense medieval", "Arte breve sobre construcción gramatical vascongada", "Celtas, Berros, Euzkaros, estudios comparados sobre etnografía y lingüística" y muchos más, de los que recordará con fruición, la bella balada "Orreaga", traducida a dos distintos dialectos del idioma vasco.

Si inmensa es su obra, como glossario y reconstructor de la lengua Euzkara, lo es aún más su constante propaganda en pro de su revivencia, de su uso, pues sabido es el valor espiritual que para la vida de un pueblo,

tiene la exteriorización de su sentir, en su lengua propia.

Pueblo que constantemente expresa toda su ideología, todas sus emociones, en el idioma de sus generaciones antepasadas que a través de los siglos en él dijeron su vivir, es pueblo que existe, que perdura, que va hacia la eternidad.

Pueblo que siente, piensa y dice en su lengua autóctona, es pueblo que tiene alma propia, y si bien los dominadores podrán ultrajar y esclavizar sus actividades patrióticas y sociales, su legislación y costumbrismo no podrá destruir su espíritu ingénuo, la armonía de la solidaridad íntima de quienes lo constituyen, por que vinculados por el verbo, que exterioriza sus anhelos y esperanzas, todos serán "uno", que sabrá esperar en defensa de su étnica racial, las sanciones justificadoras que el tiempo en sus misterios encierra.

Es por todo esto, que Campión como apóstol de la lengua vernácula, va diciendo en su peregrinación

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0.10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0.50 pesetas. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0.10 pesetas por anuncio.

Los anuncios favorecen la riqueza de un país, facilitando la compraventa de los artículos comerciales. Los países más prósperos son los que más gastan en publicidad. En este caso se encuentran los Estados Unidos e Inglaterra.

ALQUILERES

SE ALQUILA amplio y hermoso local, propio para garage o almacenes, en Paulino Caballero 4. Informes Portera.

SE DENESE un señor solo para dormir, trato familiar. Informarán: San Gregorio, 38, quinto.

SE ALQUILA bajera muy espaciosa, en el sitio más céntrico del Nuevo Ensanche. Darán razón en esta Admón.

HERMOSA bajera propia para Garage, a dos calles, se alquila. Darán razón en Tejería 16, cuarto.

EMPLIDOS

SE NECESITA muchacha acostumbrada a establecimientos de comidas y con buenos informes. Navarrería, 12.

JOVEN de 24 años con leche de dos meses criaría en su casa. Informes: Don José Manó, en Ribaforada.

MUJER se ofrece para poca familia. Informes: Viuda de Lorente, Panadería, Tafalla.

PASTOR: Se necesita uno de buenas referencias, con familia. Informes: Cruz Senosiain, Obanos.

MODISTAS

MODISTA con mucha práctica. Se ofrece para confeccionar vestidos de señora y trajecitos de niño. Trabaja en su casa o a domicilio. Curia 23, segundo.

PERDIDAS

De un sobre conteniendo 352 pesetas entre el número 7 de la calle Zapatería y la casa del señor Irujo, habiéndolo perdido muchacha de servicio. El que lo haya encontrado puede entregarlo en esta Administración y se le gratificará bien.

TRASPASOS

POR NO PODER atender, traspaso bonito negocio en marcha de gran producción, Cándido Sainz, Zapatería, 42, primero, derecha.

SE TRASPASA Bar en buenas condiciones. Para informes: Dormitería, 34, cuarto.

VENTAS

SE VENDE un hermoso toro suizo, de 30 meses, para semental. El interesado Martín Flores, en Arbizu, Navarra.

OCASION se vende automóvil Chrysler conducción interior, 7 plazas, seminuevo, a toda prueba. Informes: Garage García, Paulino Caballero, Pamplona.

AUTOMOVILES: Vendo un "Citroen" 10 H. P. conducción interior y un "Fiat" de dos plazas, a toda prueba, precios interesantes. Antonio Martínez, Tafalla.

MOTOR GASOLINA, 2-3 H. P. seminuevo, inmejorables condiciones, toda prueba, se vende. Cecilio Fabo, Mariella, Navarra.

OCASION: Estufas para serrín, tres tipos. Ferretería Magazaga y Cia. Vendo gramola-maleta; reloj antiguo. Estufas serrín, carbón y leña. Modueta, núm. 15.

SE VENDE carro de buyes seminuevo muy poco usado, con todos los aperos de buyes completos. Dirigirse a Aurelio Alvarez, Barbarin, Navarra.

VENDO casas de todos precios en distintos puntos de la Capital y casas con huerta en extramuros, desde pesetas 10.000, casa con 60 robadas en las inmediaciones de Pamplona y caserío con 215 robadas y muchos árboles frutales en las inmediaciones de Leiza, con facilidades de pago. Cándido Sainz, Zapatería, 42, primero, derecha.

CALZADOS: Preciosos modelos y calidad garantizada, a precios de ocasión. Pañería Irujo, calle Zapatería 15.

SE VENDEN chapas de 1.50 por 0.80 para cerrados, en la fábrica "Riegos Asfálticos", Estación Pamplona, Empalme del F. C. Plazaola.

CHALET nuevo, dos pisos, todo piedra, para dos amplias familias, rentando actualmente 130 pesetas mensuales. Agua corriente — doméstico y riego —, luz eléctrica, huerta, todas comodidades, mismo límite segunda zona Ensanche, y cuatro robadas terreno primera, en 45.000 pesetas. Vendería sólo terreno 16.000 pesetas. Treinta postes (cerramientos), cemento armado, 2.40 largo; 3.50 uno. Perra joven, raza BROK, (pastores), 25 pesetas. Informarán Administración.

VERDADERA GANGA: Vendo motor Terrot 2 caballos a todo prueba, bien equipada en 250 pesetas con documentación y patente. Navarrería 19, Barbería.

SE VENDE "Citroen" B 14, 10 caballos, forma cabriolet, cuatro asientos, a toda prueba. Informes Sancho el Mayor; Garage Alvaro, detrás del antiguo cuartel de Caballería.

SE VENDE una casa en la Calle Mayor. Informes Michelena y Basterra S. L. Mayor 24, primero, Pamplona.

BUICK, 21 H. P. se vende o cambia por camioneta. Informes: Corresponsal de LA VOZ, Arróniz.

"CITROEN" conducción interior, cuatro plazas. Informes: Pascual Iriarte San Nicolás, 35 y 37, Tocinería.

VENDO casa con tres robadas de tierra en la Vuelta del Castillo, propia para Vaquería. Informes: San Nicolás 32, tercero, derecha.

SEMI-NEUVOS vendo gabinete y comedor completos. Jarauta 3, primero, centro.

OCASION: Vendemos armarios, cocina, vajillero, un armario ropero. Se dará barato. Javier 2, interior. Horas de seis a ocho.

MESAS Camilla desde ocho pesetas, cajas brasero, tubos, piletillas, alambres y braseros. Mañuela, 13, tienda.

PULPA muy buena, semiseca, en sacos de 40 kilos, se vende desde cinco sacos en adelante, al precio de 9.30 pesetas cada saco, en la Fábrica de don Carlos Eugui, de Pamplona.

IBERIA, máquina de escribir, fabricación nacional. Taller de reparaciones cintas y accesorios en general. A. Torío. Plaza de la Constitución 13-14 primero, Pamplona.

PUERTAS, Ventanas y Balcones procedentes de derribo, baratasísimas. Informarán: Navarrería 37, taller.

VENDO ternero suizo de dos días y ternera holandesa de treinta. Mañuela Bustingore, Lumbier.

HUERTA en el camino de Abejeras con almacenes, agua corriente y árboles frutales, dos robadas. Se cederá en buenas condiciones. Informes: Hotel Pirineos.

VARIOS Automovilistas

Vulcanización de cámaras, reparación de cubiertas y recauchutados. Talleres Vulcan. Paulino Caballero 14

PREPARACION mercantil a muy corto número de alumnos. Cálculos, Contabilidad, Documentación Archivo, etc. Ciudadela, 13, segundo.

CAMBIO coche "Citroen" 4 asientos, 10 H. P., p. camioneta rápida 1.000 kilos. Hijos de Francisco Astia, Maquinaria agrícola, barrio de San Juan.

GANGA: Marcel o al agua con el corte de pelo, 1 peseta, estos trabajos por dos oficiales. Ider por el maestro, Marcel o al agua, 1.50. Corte de pelo 0.60. Se dan lecciones de todas clases de ondulaciones. Zapatería, 7.

TOMARIA dinero con buena garantía hipotecaria, cantidades 3.000, 15.000, 20.000 y 30.000 pesetas. Cándido Sainz, Zapatería 42, primero, derecha.

TOMARIA con urgencia 150.000 pesetas con buena garantía, sobre casa en Pamplona. Cándido Sainz, Zapatería, 42, primero, derecha.

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR. TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni molesta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, si debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR. TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en PAMPLONA y en el HOTEL PIRINEOS únicamente el MARTES próximo día 22 del corriente, de 9 a 12 solamente.—En Tafalla, el día 23, en el Hotel Comercio.—NOTAS: ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 "CASA TORRENT".

Aviso al público

En casa de Viuda de Argal, Mercaderes 22 y Plaza del Mercado núm. 5 y 6, se vende:

	Plas.
Jamón añejo, kilo...	12.00
Tocino fresco, kilo...	2.40
Costillas, kilo...	2.60
Cabezas, kilo...	0.90
Longaniza, kilo...	4.00
Manteca en rama, kilo...	2.10

y demás productos del cerdo, a precios sin competencia. Compró pernils y magros frescos.

The y Elixir Pujol

Es el purgante ideal, el más tivo contra las enfermedades incómodas, eficaz y seguro preveniéndose, como son: gástrica, tífus, gripe, etc. Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañado.

De venta Farmacias, Droguerías y Herboristerías. Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A., San Pedro Mártir número 6, Barcelona Teléfono 75.370

Para evitar, para curar Catarros bronquiales

aún los más antiguos y rebeldes, los bronca y dura, opresión y congestión de pulmones

Sin calmantes

que producen depresión en el organismo y debilitan sus defensas, pero produciendo sin embargo

Un inmediato alivio

y a la larga la desaparición de todos los síntomas por la curación definitiva del catarro en la mayoría de los casos, use

Jarabe Pectoral Armisen

reconocido por la práctica diaria y la experiencia médica como el más activo regenerador de la normalidad pulmonar.

Frascos de 2 y 3 pesetas

Exíjase en farmacias y de no encontrarlo, diríjase al

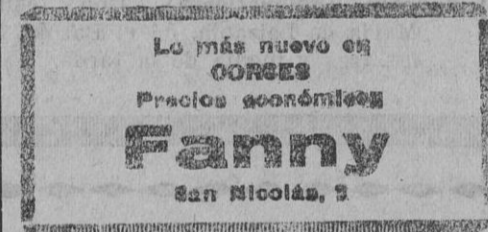
Laboratorio ARMISEN

Plaza del Pueblo, 5 y 6 ZARAGOZA



Super Eléctrico
6 válvulas
Pesetas 494

F. Dumenieux, Constructor, EIBAR



Lo más nuevo en
CORSES
Precios económicos
Fanny
San Nicolás, 2

Dr. M. Carretero

Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Enfermedades de la Piel y Secretas. Rayos Ultra Violeta. De once a una y de cinco a siete. San Antón, 66, primero, derecha

Leña de Haya y roble

En el aserradero de Zubiri, situado al pie de la carretera, puede adquirirse leña de haya y roble en trozos manuales que no exceden de un metro de largo, para panadería e industrias, y también cortada expresamente para cocinas económicas y calefacción, puesta sobre camión en Zubiri, a domicilio o sobre vagón Pamplona. Existe balsa para camiones, donde pesar cómodamente la leña con exactitud.

También vendemos leña en iguales condiciones, sobre vagón Olazagutía. Diríjase a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, OLAZAGUTIA, o a su Administrador, en ZUBIRI

MUEBLES Elósegui

ECONOMICOS Y DE LUJO

Almacenes: San Antón, 19 Fábrica: Navas de Tolosa, 37

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES - PROXIMAS SALIDAS

Línea de Cuba-Méjico	Línea de Brasil-Pinta
18 Noviembre, vapor «Habana»	5 Noviembre, vapor «Argentina»
18 Dibre, vapor «Cristóbal Colón»	5 Diciembre, vapor «Uruguay»
Línea de Cuba-New-York	Línea de Pto. Rico-Venezuela, Colombia
7 Noviembre, vapor «M. de Camille»	25 Noviembre, vapor «Magallanes»
7 Diciembre, vapor «Manuel Arriés»	25 Diciembre, vapor «Juan S. Elcano»

Representante para Navarra: Luis Revestido Sagardoy Saratza, 34-Tel. 2274-PAMPLONA



ATMÓSFERA
tibia y oxigenada en toda la casa, protegida del frío y de la humedad, sólo se consigue con Calefacción

Ideal Classic

FOLLETOS GRATIS

JUAN DE DIEGO

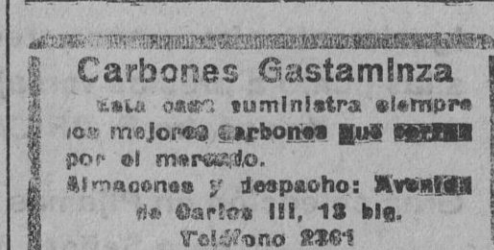
San Nicolás, 24 y 28 — Pamplona



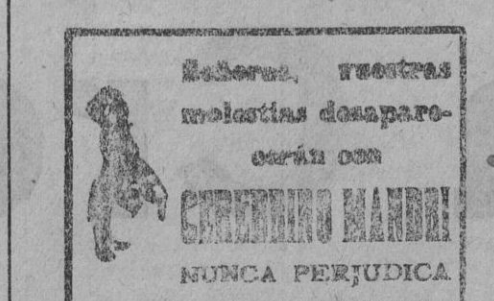
EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS.
Curación radical con las pastillas ANTI-EPILEPTICAS DE CONCHA
Pidan prospecto
Carretera de Chamartín, 37
Apartado 694 — MADRID



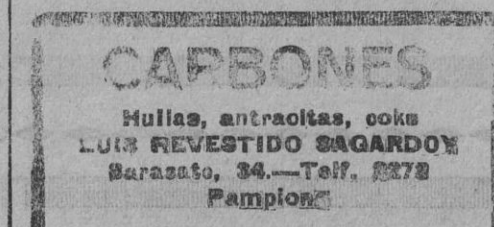
GRUBER
Arcas para caudales y cajas murales. Máxima seguridad. Precios sin competencia en igualdad de calidad y tamaño. Pedid catálogo a MATYS. GRUBER, Apartado 185, BILBAO.



CARBONES Gastaminza
Esta casa suministra siempre los mejores carbones que existen por el mercado. Simaciones y despacho: Avenida de Carlos III, 13 bis. Teléfono 2261



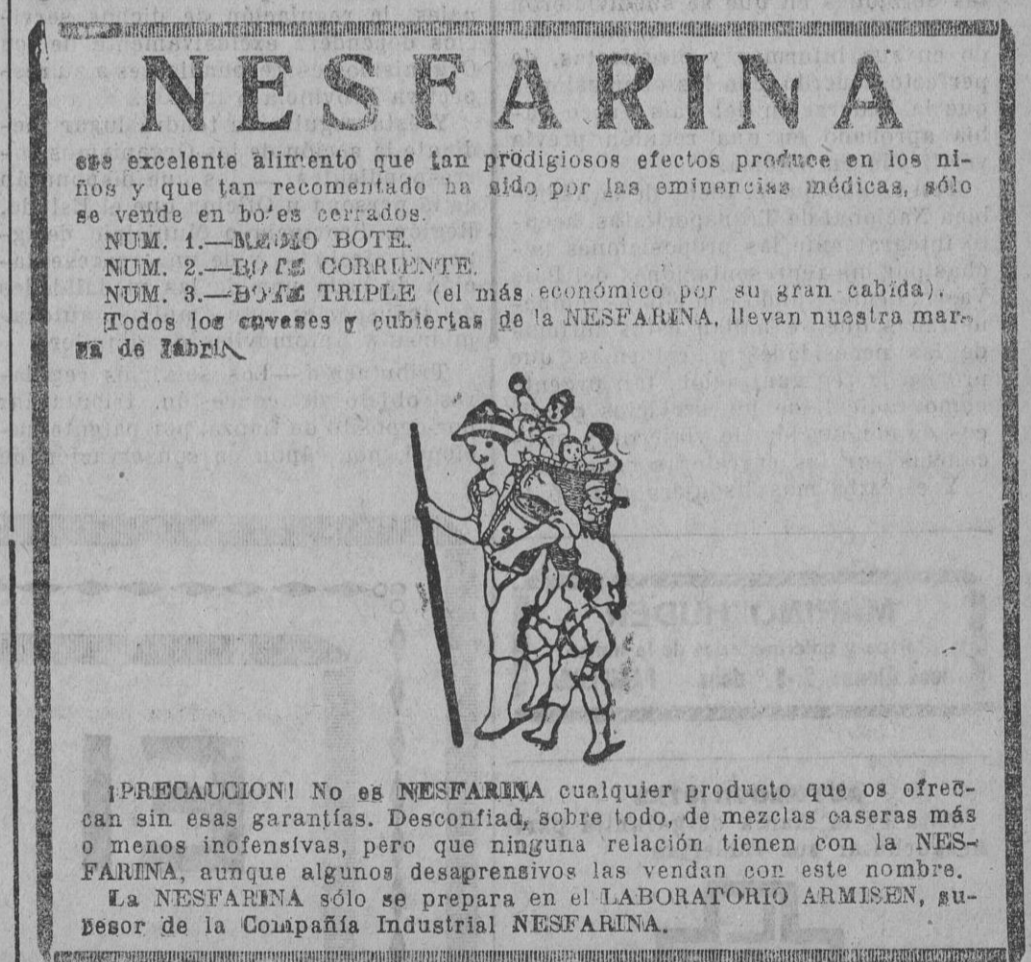
Caramelo MANDO
Hechos con nuestras melancias desaparecidas.
Caramelo MANDO
NUNCA PERJUDICA



CARBONES
Hullas, antracitas, coque
LUIS REVESTIDO SAGARDY
Barazate, 34.—Tel. 2378
Pamplona



Propaganda Comercial
Anuncios en
AUTOBUSES,
VALLAS, PRENSA,
REVISTAS,
PAVIMENTO, ETC.
Rótulos luminosos
cubistas.
BELGACION EXCLUSIVA DE
La Voz de Navarra
Oficinas: S. Nicolás, 1-1.



NESFARINA
este excelente alimento que tan prodigiosos efectos produce en los niños y que tan recomendado ha sido por las eminencias médicas, sólo se vende en botecitos cerrados.
NUM. 1.—MODO BOTE.
NUM. 2.—BOTE CORRIENTE.
NUM. 3.—BOTE TRIPLE (el más económico por su gran calidad).
Todos los envases y cubiertas de la NESFARINA, llevan nuestra marca de fábrica.



Pastillas
COMPOSICION
Azúcar leche, b. cinco cigrs.; extracto regaliz, cinco cigrs.; extracto diacido tres milig.; extracto médula vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; azúcar mentoisado, cantidad suficiente para una pastilla.
ASPAIME
CURAN RADICALMENTE LA TOS
PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS:
Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.
Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.
Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.
Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.
Exigir siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.
Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.
Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, oficinas: calle de Ter, 10 Teléfono 50791 - BARCELONA.
NOTA IMPORTANTISIMA.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio Sokatarg manda gratis una muestra de «Pastillas Aspaimé» a los que le envíen el recorte de este anuncio, acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

LA PROPAGANDA MAS BUENA
ES LA DE PRENSA, PORQUE LLEGA
A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA
CLASE DE PROPAGANDA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Navarra: Tres meses, 6 pesetas;
seis meses, 12; un año, 24.
Fuera de Navarra: Tres meses pe-
setas, 7,50; seis meses, 15; un año 30.
En el extranjero: Ocho meses, 25
pesetas; un año, 50. América, 50 pe-
setas al año.

La Voz de Navarra

La Asamblea nacional de transportistas

Fueron aceptadas íntegramente las proposiciones de la Federación de Asociaciones Patronales del País Vasco.

Se han celebrado en Madrid, las sesiones de la Asamblea Nacional de Transportistas convocada por la Federación Oficial de propietarios de camiones y similares de tracción mecánica de España. El acto inaugural, tuvo lugar en el espacioso salón de la Bolsa, de la Cámara de Comercio. Estuvo concurridísimo y revistió extraordinaria importancia. Asistieron numerosas Comisiones y Delegaciones, en representación de los dueños de más de 24.000 vehículos de todas clases: autocamiones, autobuses y automóviles de alquiler. Se hallaban representadas, casi todas las Asociaciones y Empresas de transportes por carretera que existen en la nación.

La Federación Industrial de Auto-Transportes de Cataluña y la Federación de Asociaciones Patronales de Transportes del País Vasco—integrada ésta última por las constituidas en Vizcaya, Navarra, Guipúzcoa y Alava—sobresalieron notablemente entre las organizaciones de mayor potencia y de más perfecta preparación, a los efectos del planeamiento y encauce del problema de la ordenación de los servicios de transportes por carretera, que fué el motivo exclusivo de la referida Asamblea.

Las Asociaciones del País Vasco, teniendo en cuenta que su presencia en la Mesa y en la gestión directa de tal Congreso de transportistas, pudiera tal vez aparentar que no estaban conformes con el régimen especial económico de éstas cuatro provincias, y a mayor abundamiento, en evitación también del más leve asomo de duda que hubiera de interpretarse por las Comisiones Gestoras de sus respectivas Diputaciones, como oposición de abstráctulos acerca de las peticiones formuladas por las mismas ante el Gobierno, para que por éste se les reconociera la plena facultad de reglamentar los servicios de transportes mecánicos por carretera a base de los principios fundamentales de la legislación general y la de aplicar las normas y ejercer todas las atribuciones reglamentarias en el territorio de su jurisdicción, todo ello en orden al proyecto de Ley presentado a las Cortes Constituyentes por el Excmo. señor Ministro de Fomento, renunciaron a los reiterados ofrecimientos que se les hicieron para formar parte de aquéllas.

Y en cambio, los Presidentes y Abogados-Asesores de las Asociaciones de Vizcaya, Navarra, Guipúzcoa y Alava, aceptaron su intervención en las Ponencias designadas para las diferentes Secciones en que se subdividieron los trabajos de la Asamblea, marchando en sus informes y propuestas, de perfecto acuerdo, con las conclusiones que la Federación del País Vasco había aprobado en una reunión previa verificada en Vitoria.

Tan es así, que el Pleno de la Asamblea Nacional de Transportistas, aceptó íntegramente las proposiciones hechas por las representaciones del País Vasco, demostrando con ello lo competente que se hallan éstas últimas de las necesidades y reformas que precisa la reorganización, tan urgente como radical, de los servicios públicos de conducción de viajeros y mercancías por las carreteras españolas.

Y el éxito más lisonjero coronó la

actuación de los Delegados de los transportistas del País Vasco, como justo premio a sus estudios, actividades y feliz intervención en los problemas que se debatieron.

Examinado concienzudamente el proyecto del señor Albornoz, la Asamblea disintió en absoluto del criterio y la orientación en él mantenidos, rechazándolo por inadmisiblemente a la realidad de la industria de los transportes en España, en todo cuanto no se distingue de la reglamentación que al problema se le había dado con anterioridad.

Pero cómo la Asamblea poseía un franco criterio constructivo y de orientación práctica, no podía mantener estrictamente la mera desaprobación del proyecto y de lo hasta el día legislado en materia de transporte por carretera. Por eso aprobó y elevó al Gobierno de la República las siguientes conclusiones:

Rechazar totalmente el proyecto de Ley repetido, por considerarlo de imposible adaptación.

Protestar de la legislación que actualmente regula los expresados servicios.

Proponer como nuevas normas de principio, a los efectos de la regulación de los servicios, las que a continuación se expresan:

Declarar obligatoria la colegiación de todos los transportistas de España, en las respectivas Asociaciones provinciales o regionales que existan o que se creen, dando intervención a estos organismos en la concesión y regulación de los servicios.

Serán todos estos servicios, objeto de **concesión o autorización**, a saber:

De concesión.—Los servicios regulares de conducción de viajeros, mediante itinerario y horario fijos.

De autorización.—Los servicios irregulares de viajeros en auto-omnibus, sin itinerario ni horario fijo.

Los servicios de transportes de mercancías.

Y los servicios de automóviles de alquiler, con o sin taxímetro.

Los servicios y su regulación.—La regulación de los servicios, dependerá del Estado en cuanto afecte a sus carreteras, y de los Municipios, en lo que se refiera a los términos municipales.

Esto no obstante, en aquéllos servicios de transporte de viajeros que puedan afectar única y exclusivamente a carreteras provinciales o regionales, la regulación de dichos servicios dependerá exclusivamente de los Organismos correspondientes a su respectiva Provincia o Región.

Y esta regulación tendrá lugar mediante la acción de los Organismos correspondientes, — los que dispondrán de la persona u oficina que el Estado, Región, Provincia o Municipio designen al efecto — y de una representación de cada una de las modalidades del transporte: auto-omnibus, autocamiones y automóviles de alquiler.

Tributación.—Los servicios regulares objeto de concesión, tributarán: por depósito de fianza, por patente nacional, por cánón de conservación de

carreteras, y por impuestos de transporte y de timbre.

El depósito por fianza consistirá en la cantidad de 50 pesetas por kilómetro o fracción del itinerario, con un minimum de 1.000 pesetas anuales.

La patente nacional, será con arreglo a la legislación vigente.

El cánón de conservación de carreteras, consistirá en medio céntimo de peseta por cada kilómetro-tonelada de recorrido.

Los impuestos de transporte y de timbre, se implantarán en la proporción actual.

En las cuatro Provincias del País Vasco — Vizcaya, Navarra, Guipúzcoa y Alava — sus respectivas Diputaciones podrán regular en materia de transportes dentro de sus correspondientes territorios, con arreglo a su constitución jurídica especial, y siempre a base de dar intervención en la aplicación de la regulación de los servicios a los Colegios o Asociaciones patronales de transportistas.

Los servicios regulares de conducción de viajeros, objeto de concesiones, no lo serán nunca de exclusivas. Sin embargo, los Organismos correspondientes regularán éstas concesiones, a fin de evitar competencias ruinosas y salvaguardar los intereses del público.

Todos los restantes servicios, objeto de autorización, solamente pagarán la patente nacional, sin que sobre los mismos se cargue ningún otro im-

puesto, cánón, tasa o exacción, por el Estado, Región, Provincia o Municipio.

La patente nacional a satisfacer por los automóviles de alquiler, con o sin taxímetro, será reducida a 20 pesetas anuales por caballo de fuerza de los motores, según la fórmula hoy en vigor.

En todos los casos, la patente nacional se pagará por trimestres.

Los vehículos que lleven más de ocho años de inscripción en los Registros de circulación de los Jefaturas de Obras Públicas o Diputaciones Provinciales, tendrán una bonificación en sus respectivas patentes nacionales, equivalente al 50 por 100 del importe de las mismas.

Recursos.— Todos los acuerdos de los Organismos encargados de la regulación de los servicios de transportes por carretera anteriormente clasificados, así como los que, se relacionen con las sanciones que imponga cualquier Autoridad, serán recurribles en única instancia, ante la Audiencia Provincial respectiva, en el plazo de 30 días, contados desde el siguiente al de la notificación.

Otras peticiones generales.—Igualmente acordó la Asamblea Nacional de Transportistas, solicitar de los Poderes Públicos:

Que la gasolina que se facilite a los industriales transportistas, en sus diferentes ramos, se entregue mediante carnets de bonificación, debidamente controlados, de forma que resulte en

el precio, una rebaja en tanto por ciento, igual a la elevación últimamente aprobada para tal esencia.

Supresión del aumento transitorio de 8 céntimos de peseta que grava ahora el litro de gasolina que consumen los propietarios de vehículos de motor mecánico de la Isla de Tenerife para la conservación de aquéllas carreteras y que fué creado por la Dictadura, ya que supone una impropiedad duplicidad de tributación.

Protestar contra la derogación de la R. O. de 15 de Enero de 1920 sobre la duración máxima legal de la jornada de trabajo, llevada a cabo por el Ministerio del ramo en orden de fecha 2 de Julio último, en la parte que respecta a "Transportes y acarrees".

Igualmente, protestar de la forma en que se ha efectuado la constitución de los Jurados Mixtos de Trabajo, sin haber concedido audiencia a las Entidades patronales, tan directamente interesadas en las materias que han de tratar.

Solicitar que, a causa de tener su origen en una legislación dietatorial, no se hagan efectivas las multas que, por supuestas infracciones reglamentarias, se han impuesto en cuestiones de transportes, desde el día 10 de Noviembre próximo pasado, y que se mantenga la disposición del Gobierno de la República de 5 de Mayo último que las dejó en suspenso.

Interesar que se aplique a la exacción de impuestos de todas clases en el ramo de transportes, la legislación general que rige en la Contribución Industrial, y por consiguiente, que a todos los dueños de vehículos que estén mal clasificados a efectos fiscales, se les invite, simplemente, a clasificarse de manera tributaria oportuna, antes de incoar los expedientes de ocultación reglamentaria. Y con ese fin, que con toda urgencia se ordene por el Ministerio de Hacienda, que se dejen sin efecto los expedientes que hay en tramitación en las Provincias castigadas, con retroactividad inadmisibles, y que actualmente se hallan en período ejecutivo.

Apoyar moralmente, por consideración de justicia, las demandas de los propietarios de taxis de Madrid, en el litigio que sostienen con su Ayuntamiento, en virtud de que existen precedentes resolutivos en otras Capitales de España.

Y por último, que por ser problema de vital interés para la industria del transporte por carretera, y que solu-

Movimiento nacionalista Conferencias

DIA 19

BIZKAYA
Arando.—En el Batzoki, don José de Uruñuela. A las ocho de la noche.
 Don Alfredo Ruiz del Castaño. A las nueve y media.

Begoña.—Don Manuel Robles de Aranziz, en Juventud Vasca. A las nueve y media de la noche.

Durango.—Don Esteban de Urkiaga, en el Batzoki. A las nueve de la noche.

Guernika.—Don Francisco Xabier de Landaburu, en el Batzoki. A las nueve de la noche.

Getxo-Algorza.—Don Enrique de Orueña, en Euzko-Etxia. A las nueve.

Getxo-Ondarrota.—Doña Mercedes de Kareaga, en el Batzoki. A las siete y media de la noche.

Arrigorriaga.—Don Juan Antonio de Kareaga, en Euzko-Batzoki, a las once y cuarto de la mañana.

Gallarta.—Señorita Astibiañar Pantzeste y don Juan Antonio de Kareaga. A las cuatro de la tarde.

Gordexola.—Don Alfredo Ruiz del Castaño y don Julián R. de Aguirre, en Juventud Vasca. A las tres y media.

GIPUZKOA.
Donostia.—Don José María de Beas-

gas, en Euzko-Batzokija. A las diez de la noche.

Eibar.—Don José Luis de Irisarri. A las nueve de la noche en el Batzoki.

Elgoibar.—Don Luciano de Ozerin, en el Batzoki. A las nueve de la noche.

Mondrago.—Doña María de Urduneta, doña Josefa de Iriondo y don Pedro de Iriondo, en el Batzoki. A las ocho y media.

Tolosa.—Don José de Eizaguirre, en el Batzoki. A las siete y media de la noche.

Usurbil.—Don Polcaino de Barrena, presidente del Gipuzko-Buru-Batzar. A las ocho de la noche.

Eibar.—Señorita Miren de Lazcano y don Donato de Ugarteitxea, en el Batzoki. A las nueve de la noche.

Ugao (Miravalles).—Señorita Consuelo de Gallastit, en Juventud Vasca.

NAPARRA
Iruña.—Don José Ramón de Amézola, en el Centro Vasco. A las ocho de la noche.

DIA 20
ARABA
Agurain (Salavatierra).—Don Jesús María de Leizaola, en el Batzoki. A las tres y media de la tarde.

MARINO HUDER
 Paris y enfermedades de la mujer
 José Alonso 2.-3.º dcha. PAMPLONA

AUTOMOVILISTAS
 Esta es la marca de garantía para
 Reconstruir sus cubiertas



VITORIA
 Rendimiento, Presentación, Economía. Soliciten ofertas al Concesionario exclusivo, JOSE UBANELL—Ita-Ialla.

Andueza
 Calzados a medida. Arreglos rápidos.
 Mayor, 103-105
 PAMPLONA

VENUS
 Calidad superior
PATRIA
 Calidad EXTRA
LA REGIONAL
 FABRICACION TECNICA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

El frío aprieta...

Y para combatirlo LA CREACION, presenta enorme surtido en prendas interiores y exteriores en lana y algodón para Caballero, Señora y Niños.

Igualmente ofrecemos extensa colección en jerseys y blusas punto a precios ventajosísimos por ser procedentes de nuestra F. BRICA EN SAN SEBASTIAN.

Gran colección en Pijamas franelas, dibujos muy nuevos para Señora, Caballero y Niño.

La Creación

Zapatería, 38 PAMPLONA Teléfono 1737

cionaría, en parte, la crisis nacional de trabajo, facilitando a la vez el progreso del auto-transporte en todos sus aspectos, con evidente beneficio de la economía española y del Erario público, el Gobierno de la República presta especial atención a la conservación y totalización de la red de carreteras de España.

Las Comisiones especiales designadas por la Asamblea, visitaron a los Excmos. Sres. Presidente del Consejo, Ministros de Fomento y de Hacienda y Presidente de la Comisión Permanente de Fomento de las Cortes Constituyentes, haciéndoles entrega de las conclusiones aprobadas por los transportistas de la nación.

Los Comisionados fueron acompañados por algunos prestigiosos parlamentarios y muy amablemente recibidos. Los gobernantes, prometieron estudiar con cariño las peticiones y someterlas a informe de la Comisión Permanente del Congreso, que es la que ha de dictaminar en definitiva, acerca del proyecto de Ley de ordenación de los servicios de transportes por carretera.

COTIZACION DE VALORES

MADRID
 Telefonemas de la Vasconia

VALORES DEL ESTADO	DIA 17	DIA 18
4% Interior	61,00	61,25
4% Exterior		
4% Amortizable		
5% Idm. 1920	84,60	84,00
5% Idm. 1917	80,25	80,00
5% Idm. 1916		
5% Idm. 1917 sin	85,50	85,25
5% Idm. 1927 con	79,25	74,75
4 1/2% Idm. 1914		
5% Idm. 1923	66,00	66,50
4% Idm. 1928		
C. B. Hipotecario 4%		
Idm. 5%	80,00	80,00
Idm. 6%	93,10	93,10
Deuda Ferroviaria		
Idm. 4 1/2%		
Tesoro Austriaco		
Empio Argentino	6	
Marruecos	6	
Cédulas Argentinas	6	

ACCIONES

Banco de España	385
Banco Hipotecario	
B. Hispano Americano	
B. Español de Crédito	
Banco Central	
B. E. Río de la Plata	
C. Arrendataria Tabacos	550
S. Española Explosivos	550
Chades	
Preferentes Azucareras	54,00
Ordinarias Idm.	256
F. C. Norte de España	165
F. C. M. Z. A.	
Duro Felguera	68,50
Compañía de tranvías	
C. M. Alfonso XIII	

BILBAO

Telefonemas del Crédito Navarro

	Día 17	Día 18
Banco de Bilbao	1075	
Banco de Vizcaya serie A	1040	
" " " " B	255,00	
Banco Urquijo	240	
Banco Central	96	
NAVIERAS.—Soria	500	
Id. Marítima Nervión	160,00	
Id. Marítima Unión	820	
Id. Vascongada	480	
Id. Bachi	80,00	
Id. Guipuzcoana	70	
Vasco C de Navegación	75	
Mundaca	420	
Nav. Vasco Asturiana	80	
M Vizcaya	65	
Marítima Bilbao	18,50	
Euzkera	75	
Argentera de Córdoba	2	
Hullera Sabero y Anexas	150	
Minas de Cala	66	
Minera Villeodrid	5	
Hidroeléctrica Ibérica	675,00	
Id. Española	164,00	165
Altos Hornos Vizcaya	90,00	
Baseñia	60	675
Resinera Española	22	
Papelera Española	144,00	12
Duro Felguera	63,00	65
Unión E. de Explosivos	556,00	555,00
U. Eléctrica Vizcaína	800	
Eléct. Reunión Zaragoza	150	140
F. C. Norte de España	252,50	
Id. M. Z. A.	170,00	
Id. La Robia	470,00	
Id. Vascongado	385	
Siderúrgica Castellana	45	

VALORES EXTRANJEROS

Conferencia de «La Voz»

MONEDAS	Día 17	Día 18
Francos	46,55	46,50
Liras	41,10	40,40
Dólares	11,86	11,80
Francos suizos	251,50	231,25
Marco (oro)	2,82	2,81
E. Belga (oro)	165,25	165,00
Francos belgas	34,05	33,00
Liras	60,75	60,40
Peso argentino		
Peso chileno		
Coronas checas	85,85	85,8
Florines	4,77	4,76

CAMISERIA CAMINO
 En esta casa es donde siempre encontrará lo más nuevo y elegante en artículos de caballero.
 Zapatería 45, Pamplona